



DIAGNOSTICO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA 2008-2010



**RESPONSABLE: ING. DAVID MARTINEZ CARRASCO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA.**

COORDINADOR MUNICIPAL: LIC. HEDY ANDRESI RIVAS.

SEPTIEMBRE DE 2008.

CONTENIDO:

	Paginas
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO MUNICIPAL	
CAPITULO I. PRESENTACIÓN.	03
Introducción	04
CAPITULO II. METODOLOGÍA	05
2.1.-Base del diagnostico	05
2.2.- Objetivos General y específicos.	05
2.3.- Metodología de planeación participativa.	06
2.4.- Ámbito del diagnostico de Santa Maria Petapa	06
2.5.- Ámbito geográfico de Diagnostico	07
CAPITULO III. FUNDAMENTACIÓN	08
3.1.- Antecedentes históricos	08
3.2.-Escudo del municipio	09
3.3.-Fundamentación jurídica	10
3.4.- Ley de desarrollo rural sustentable	10
3.5.- El municipio y el desarrollo rural sustentable	11
CAPITULO IV. EJE AMBIENTAL	12
4.1. Delimitación de territorio y naturaleza	12
4.2. Descripción del paisaje	16
4.2.1. Datos demográficos esenciales	19
4.2.2. Patrón de uso de los recursos naturales	19
4.3. Estado de los recursos	20
4.3.1. Erosión	21
4.3.2. Deforestación	21
4.3.3. Contaminación	21
CAPITULO V. EJE SOCIAL	23
5.1.- Usos y costumbres	23
5.2.- cultura	23
5.3.- Vías y medios de comunicación	25
5.4.- Infraestructura social básica	25
5.5.- Aspecto agrario, tenencia de la tierra.	30
5.6.- Efectos sociales de la migración	32
5.7. Actores sociales	32
5.8. Organizaciones existentes	32
5.9. Expresiones de liderazgo	32

CAPITULO VI EJE HUMANO	33
6.1. Indicadores de bienestar	33
6.2. Índice de desarrollo humano	33
6.3. Índice de marginación	33
CAPITULO VII. EJE ECONÓMICO	34
7.1.- Agentes económicos	34
7.2.- Sistemas de producción	34
7.3.- Mercados	35
7.4.- Mercado de mano de obra	35
7.5.- Mercado de bienes	35
7.6.- Mercado de servicios	35
7.7.- Mercado de capitales	35
CAPITULO VIII EJE INSTITUCIONAL	36
8.1.- Problemas que advierten los actores	36
8.2.- Orden de prioridades de los problemas	37
8.3.- Relaciones de poder	37
CAPITULO IX. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	38
SEGUNDA PARTE: DISEÑO DE ESTRATEGIAS	39
CAPITULO X ESCENARIOS	40
10.1.- Escenario tendencial	40
10.2.- Escenario Deseado	41
CAPITULO XI. LINEAS ESTRATEGICAS	42
Matriz P-FA-LA	42
TERCERA PARTE: PLAN DE DESARROLLO	45
CAPITULO XII: PLAN GENERICO	46
12.1 Misión	46
12.2 Visión	46
12.3 Objetivos	46
12.4 Estrategias	47
CAPITULO XIII.- PROYECTOS ESTRATEGICOS	48
13.1 Marco lógico.	48
13.2 Disponibilidad de recursos	54
13.3 Plan de acciones.	57
13.4.- Priorización de obras año fiscal 2008	59
CAPITULO XIV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
ANEXOS	62
Necesidades que requieren atención	63

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El reflejo de lo que es Santa María Petapa está plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en este documento se muestra lo que el Municipio de Santa María Petapa es, con lo que cuenta, lo que busca tener y lo que visualiza en un futuro no muy lejano para el bienestar de todos los petapences.

El Plan es el instrumento que muestra el camino para la realización de actividades encaminadas al desarrollo sustentable del Municipio. Es la suma de esfuerzo de autoridades, representantes agrarios, agentes municipales y de todos los petapences. Con ello se da cumplimiento con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Nuestra visión y nuestra vinculación histórica con el pueblo de Santa María Petapa nos asegura la oportunidad de participación en los grandes cambios. Hoy el momento es otro; solo nuestra capacidad, nuestra iniciativa nuestra presencia en la sociedad y nuestro trabajo nos dará fortaleza.

Nuestra misión; nadie podrá sustituir nuestro esfuerzo, nadie podrá asegurarnos un papel en la transformación de nuestro municipio, si nosotros no luchamos por él.

Como presidente municipal ofrezco un cambio con rumbo y responsabilidad, cumplir con honestidad las demandas sociales, aunado a la corresponsabilidad ciudadana.

C. Ing. David Martínez Carrasco
Presidente municipal constitucional

CAPITULO I PRESENTACION:

La importancia de un diagnóstico no ha sido del todo valorada en los procesos de desarrollo de las comunidades rurales, generalmente se enfoca a recolectar datos de tipo económico, social, a veces ecológico, pero sin dejar de ser una lista de datos que aisladamente se han presentado para cubrir requisitos de programas o proyectos a efectuarse en las comunidades.

La nueva visión del desarrollo rural de las instancias gubernamentales y no gubernamentales exige que estos diagnósticos contemplen aspectos fundamentales que lo caractericen como útil y oportuno. Dichos aspectos son de que sean PARTICIPATIVOS, DEMOCRATICOS, EQUITATIVOS e INCLUYENTES.

Los procesos de trabajo en las comunidades no solo se refieren a los que intervienen en un proceso de producción, también debe contemplarse el papel de la familia en su conjunto, miembros de la comunidad o simplemente la disponibilidad de mano de obra.

Con un marco jurídico definido por la Ley de Desarrollo Rural sustentable, los municipios tienen las bases y fundamentos para operar acciones que promuevan desarrollo ponderando en todo momento el uso racional de los recursos, la coordinación interinstitucional, la canalización de recursos subsidiarios y en general todo lo que se refiera a conseguir la seguridad alimentaria, desarrollo humano, mejoramiento económico y social.

En este contexto, el presente documento es un esfuerzo de autoridades municipales y productores los cuales han contribuido con información y participación activa para la obtención de datos y realidades que se dan en el municipio de SANTA MARIA PETAPA, OAXACA considerando que el desarrollo del municipio es un proceso, este documento seguirá enriqueciéndose de manera continua a fin de ser un PLAN DE DESARROLLO, útil para el municipio.

INTRODUCCION

El Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, como programa base considera a las unidades de producción rural familiar en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, además de incrementar la participación y gestión de la población en la toma de decisiones en los distintos aspectos del desarrollo de la región o municipio.

En el contexto del programa SOPORTE se prevé la contratación de personal adjudicado a los municipios elegibles para implementar u obtener un diagnostico y el plan de desarrollo municipal.

El diagnostico entendido como proceso de descripción y análisis es importante ya que puede explicar las situaciones que ocurren en una realidad lo cual nos permite tomar decisiones en tiempo y en forma. Se puede considerar útil cuando se basa en la participación y compromiso de los beneficiarios y plantea oportunidades a problemas relevantes.

En el presente documento se plantean los problemas principales que se enfrenta el municipio de Santa Maria Petapa, Oax. En los ámbitos, social, económico y ecológico, complementado con imágenes recientes de la situación actual. De manera somera se analiza en un taller comunitario las causas de sus principales problemas y en que situación se encuentran actualmente. El taller comunitario fue desarrollado con metodología participativa y con la intervención de 25 personas entre agentes municipales, presidentes de colonia y delegados municipales e integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.

En general el diagnostico presenta una primera impresión en diferentes dimensiones ambiental, económico y social, las herramientas metodológicas utilizadas son la implementación de un taller comunitario con agentes municipales, presidentes de colonias, recorrido de campo, visita a comunidades, entrevistas y revisión bibliográfica.

Aun cuando se mencionan la problemática ambiental, social y económica, existe una problemática de fondo que es con relación a la apreciación de las instancias gubernamentales hacia el municipio, lo cual refleja una distanciamiento entre las dependencias del sector agropecuario y las comunidades del Municipio de Santa Maria Petapa, básicamente provocado

por la falta de participación de sus autoridades en la promoción de los programas gubernamentales, esto trae como consecuencia que los recursos federales y estatales fluyan hacia otros municipios aledaños y no para Santa María Petapa. Santa María Petapa, como es la cabecera municipal y sus comunidades existe altos niveles de marginación, considerados por la CONAPO pero sobre todo las comunidades registradas como muy alta marginación son el caso de las comunidades de Guetehuini ,La Princesa (El polvorín) y Guivicia.

CAPITULO II

METODOLOGIA

2.1 BASE DEL DIAGNOSTICO:

El diagnostico es un aspecto de la planeación importante ya que en la medida en que su elaboración contenga los elementos básicos como son el nivel de participación de la comunidad o interesados, que sea incluyente, democrático, que profundice en los ámbitos social, económico y ambiental de tal manera que permita tomar decisiones con efectos de corto, mediano y largo plazo.

Los representantes de las comunidades de Santa Maria Petapa coinciden en que el diagnostico tendrá validez en la medida en que este manifieste el punto de vista de todos los representantes expresado en el taller comunitario ya que esta orientado a ser participativo, visualiza los cambios de actitud, compartir experiencias, aportar sugerencias y esta sujeto a cambios. Como acuerdo de grupo se estipula el compromiso de realizar visitas a las comunidades para validar la información vertida en el taller comunitario de manera general tendrá cinco fases de las cuales dos serán de gabinete (planeación y sistematización) y tres actividades de campo (reconocimiento, colecta de información y validación) con instrumentos tales como encuesta, entrevista, taller y recorrido de campo.

2.2 OBJETIVOS:

2.2.1. GENERAL:

Iniciar un proceso de análisis de la situación en los ámbitos, económicos, social y ambiental del Municipio de Santa Maria Petapa, a fin de obtener un plan de desarrollo municipal integral y sustentable, con la participación directa de productores, agentes municipales, representantes de organizaciones y dependencias del sector rural con presencia en la región.

2.2.2. ESPECIFICOS:

- Identificar la problemática del municipio de Santa Maria Petapa, Oax, en los ámbitos económico social y ambiental.
- Clasificar los procesos productivos del municipio a fin de proponer mejoras que permitan incrementar los ingresos económicos.
- Facilitar procesos de aprendizaje que fomenten la toma de decisiones de manera consensada y democrática.
- Analizar causa y efectos de los problemas a fin de plantear soluciones coherentes y factibles en plazos razonables.
- Plantear un proyecto de desarrollo municipal sustentable, ponderando la participación directa de hombres y mujeres.

2.3 LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Es indudablemente un método muy eficaz en la planeación ya que nos permite de manera precisa conocer aptitudes y actitudes de los productores o representantes de ellos, en un proceso de capacitación, donde aprenden cosas que tienen que ver con su trabajo, con una actividad de provecho para si mismo y para los demás, en este sentido, se considera participativo cuando todos de alguna forma contribuyen a la formación de todos o en su caso intervienen en la toma de decisiones.

La planeación participativa tiene un solo componente para ser considerada como tal, que es la participación directa de los productores y eso podrá lograrse con enfoques totalmente democráticos, en este rubro se pueden considerar los talleres comunitarios, las demostraciones y recorridos de campo, las encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; las cuales son herramientas que impulsan la participación de personas, grupos, organizaciones e instituciones.

Es importante interpretar el diagnostico como una oportunidad de adentrarse en el conocimiento técnico, cultural y social de los productores, considerarlo como un proceso vivo de trabajo y al encontrar ese nivel se encuentra la participación de la gente.

No hay que olvidar que con el diagnóstico participativo es el primer contacto real con el grupo de productores o representantes de ahí que los procesos de trabajo se constituyen como el objeto principal para poder proponer un buen plan de desarrollo.

2.4.- AMBITOS DEL DIAGNOSTICO DE SANTA MARIA PETAPA.

Se orienta específicamente hacia tres dimensiones, dimensión ambiental, dimensión social y dimensión económica que engloba la siguiente información:

- ✚ Información sobre localización, vías de comunicación, servicios, población y vivienda, orientado a identificar las condiciones y la forma de vida que se pretende fortalecer con el mejoramiento de las actividades productivas.
- ✚ Condiciones agroclimáticas de la región, para conocer la vocación productiva de los recursos naturales con que se cuenta.
- ✚ Información técnica productivas de las distintas actividades agrícolas, pecuarias, forestales y agras industriales aunque solo sea en un primer nivel.
- ✚ Servicios de fuentes financieras, insumos, producción, productividad, destino de la producción, para conocer las limitaciones u oportunidades que se pueden presentar para operar un buen proyecto de desarrollo.
- ✚ Afectaciones ambientales (causas y efectos) para poder proponer alternativas de solución o proponer el uso eficiente de los recursos naturales.
- ✚ Información sobre los niveles de organización de los productores, figuras asociativas, objetivos de las organizaciones, origen y orientación actual. Identificación de liderazgos productivos sobre los cuales se pueda proponer el plan de desarrollo municipal.

CAPITULO III

FUNDAMENTACION:

3.1.-FUNDAMENTACION JURIDICA

El plan de desarrollo rural sustentable tiene los lineamientos de las leyes como es el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos, el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 46 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca. La nueva visión del desarrollo rural sustentable necesitaba modificar su ámbito jurídico para poder garantizar la certeza de las acciones emprendidas por el gobierno en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal) en este contexto nace la ley de desarrollo rural sustentable que se proyecta ser el único instrumento jurídico legal que regirá el desarrollo rural integral.

Para lo cual la LDRS en su capítulo IV, artículos 29, 30 y 31, faculta a dichos Distritos de Desarrollo para coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión municipal de desarrollo sustentable, impulsando la creación de consejos municipales.

Estos consejos municipales de desarrollo rural sustentable se constituyen como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24, 25, 26 y 27 Capítulo III del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Orgánica Municipal.

3.2.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:

El gobierno federal, en busca de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza, contribuir a la equidad y justicia social, mediante el mejoramiento de los servicios básicos de educación y salud, impulsar el desarrollo económico del pueblo mexicano, expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 7 de diciembre del 2001, que entró en vigor el 8 de diciembre del mismo mes.

En el marco de esta Ley y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones, entre otros; mediante la creación de Distritos de Desarrollo Rural.

La orientación de la LDRS define la planeación del desarrollo rural con base en los siguientes principios:

- **Visión de Integralidad y enfoque territorial.** Con el propósito de promover el desarrollo rural en todos sus aspectos; agropecuarios, infraestructura física, recursos naturales, desarrollo social y humano.
- **Instancias para la participación de la sociedad rural.** Instaure los CMDRS con la participación de todos los sectores de la sociedad rural.
- **Descentralización administrativa que impulsa el federalismo.** Fortalece la participación institucional de los tres órdenes de gobierno, federales, estatales y municipales en torno al desarrollo rural.
- **Concurrencia interinstitucional y privada.** Convertir los objetivos comunes para operar en una forma organizada y coordinada la asignación de presupuestos de los recursos a políticas y programas que correspondan a las necesidades de la gente en el medio rural.

La ley de desarrollo rural sustentable es un instrumento legal único del sector rural, fundamentado en el artículo 27 constitucional de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Nace a partir de que en el campo existe un rezago económico, social y tecnológico; con una población mayoritaria en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en general porque no se cuenta con mejores alternativas de vida y carencias de los mas elementales servicios para

el bienestar humano. Por otra parte la degradación de los recursos naturales cada vez es más severa.

La dotación de recursos naturales del país es extraordinaria, se tiene una ubicación privilegiada en cuanto a oportunidades de mercado. Estos aspectos hacen que surja una ley que regule de manera precisa la operación de los recursos federales, estatales y municipales.

La federalización había sido solo iniciativas gubernamentales que no se habían cristalizado por innumerables razones, con la nueva ley de desarrollo rural sustentable la federalización es un hecho y los municipios tendrán que adoptar actitudes progresistas a fin de asumir las responsabilidades que le corresponda y apropiarse de la filosofía que la federalización tiene como línea rectora.

Los cambios derivados de la globalización y la apertura comercial requieren que nuestro país emprenda una serie de reformas estructurales con objeto de ordenar la participación estatal en el proceso productivo y definir los apoyos para fortalecer la competitividad y la eficiencia de los productores en el acceso a los mercados.

La ley de desarrollo rural sustentable contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural. Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo.

3.3.- EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

El propósito fundamental de la federalización es de transferir hacia los municipios la estructuración, operación, seguimiento y evaluación de la política, planes, programas y acciones para el desarrollo rural.

El municipio visto como una entidad política y una organización comunal tiene los elementos fundamentales para ejercer la política de desarrollo rural. Considerando que es un primer nivel de gobierno del sistema federal y que emana de la propia comunidad, contiene ya desde su integración un grado de participación o iniciativa de la comunidad, en este sentido, puede operar acciones consensadas para el desarrollo integral.

Los municipios tienen ventajas que muy poco se han aprovechado, por ejemplo esta en contacto directo con las necesidades, recursos y características de las localidades, en la mayoría de los casos están representados todos los sectores de la sociedad, es accesible y tiene vinculación con otros niveles de gobierno como son las secretarías del gobierno estatal y federal, muy a menudo tienen personal con experiencia.



CAPITULO IV EJE AMBIENTAL

4.1.- AMBITO GEOGRAFICO DEL DIAGNOSTICO:

Geográficamente esta dirigido únicamente a la zona de influencia del Municipio de Santa María Petapa, aunque es preciso recalcar que la situación económica, social y ambiental es similar a los municipios aledaños.

En el municipio de Santa María Petapa, se identifica por la etnia zapoteca que se pueda clasificar como autentica del municipio.

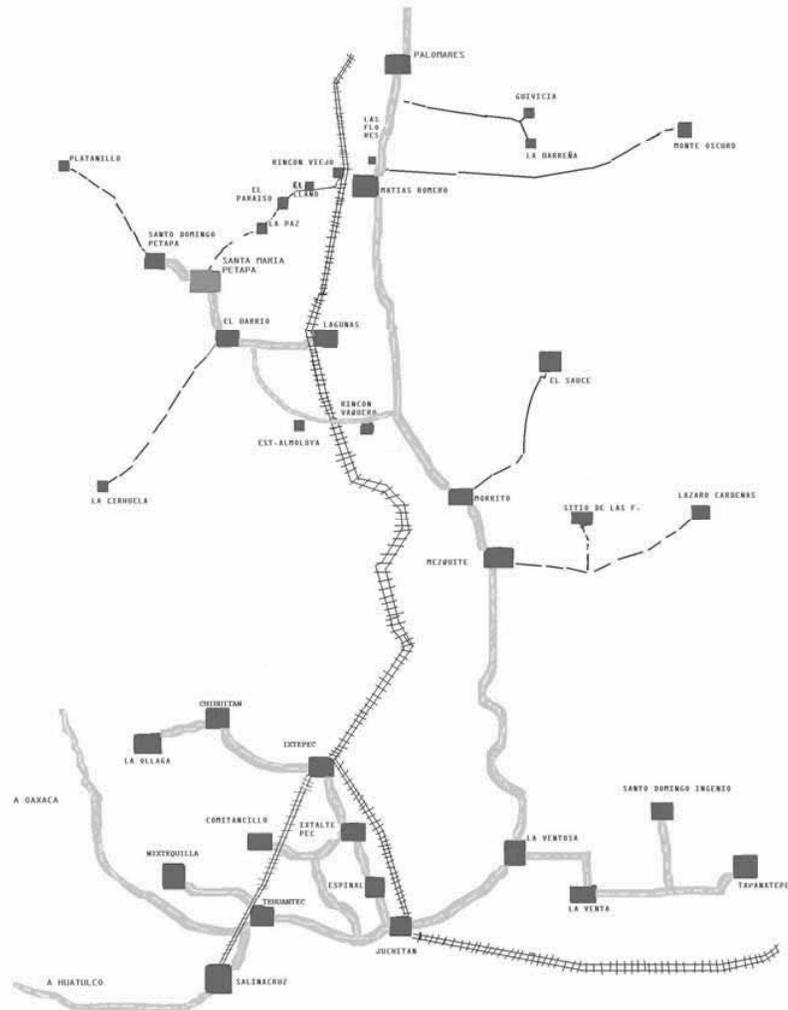


4.2. DELIMITACION DEL TERRITORIO Y NATURALEZA:

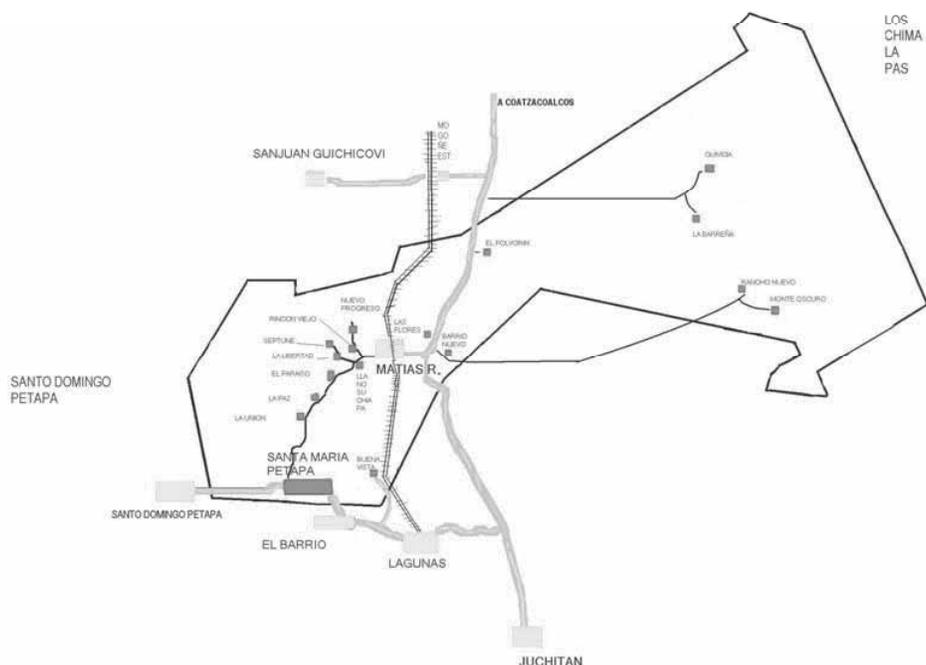
Ubicación geográfica

La zona de análisis se encuentra ubicada en México, específicamente en Santa María Petapa en la región húmeda del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Se Localiza entre las coordenadas extremas 16° 52' y 17° 04' de latitud Norte y 94° 51' y 95° 09' de longitud Oeste con una altitud de 240 metros sobre el nivel del mar.

Croquis de Macro localización de Santa María Petapa



CROQUIS DE MICROLOCALIZACION
DE SANTA MARIAPETAPA



EXTENSIÓN:

El municipio tiene una extensión de 37, 270 hectáreas según Resolución Presidencial del 16 de diciembre de 1966. (Bienes comunales). Santa María Petapa está integrado por 15 agencias municipales y 10 colonias urbanas, misma que integran la cabecera municipal.

LIMITES POLÍTICOS:

Colindancias

- AL Norte: Terrenos de San Juan Guichicovi
- Al Sur: Terrenos de El Barrio de la Soledad
- Al Este: Terrenos de Santa María Chimalapa
- Al Oeste: Terrenos de Santo Domingo Petapa.

Santa María Petapa es la cabecera municipal, esta se ubica al suroeste de la ciudad de Matías Romero Avendaño a unos 20 kilómetros vía carretera pavimentada, yendo de Matías Romero a la heroica ciudad de Juchitan de Zaragoza a 9 kilómetros de recorrido, se desvía a Lagunas, Oaxaca y a 11 kilómetros se llega a dicha comunidad. Y la comunidad de Guivicia, que se ubica al noreste de Matías Romero, a unos 20 kilómetros, de los cuales 10 son de carretera pavimentada (Matías Romero- Coatzacoalcos) y 10 por terracería (CONAPO).

Santa María Petapa se encuentra dividida en 2 secciones, 25 agencias municipales y 5 además de la cabecera municipal, las cuales se mencionan a continuación:

<i>CLAVE DE MUNICIPIO</i>	<i>NOMBRE</i>
423	SANTA MARIA PETAPA
423	RANCHO NUEVO
423	BAJIO ORIENTE
423	EL POLVORIN
423	EL PRIVILEGIO
423	PARAISO
423	LA BARREÑA
423	SEPTUNE
423	HIDALGO SUR
423	GUIVICIA
423	LAS FLORES
423	LA PAZ
423	LLANO SUCHIAPA
423	SAN BARTOLO
423	MONTE OSCURO
423	NUEVO PROGRESO
423	HIDALGO NORTE
423	RINCON VIEJO
423	BUENA VISTA
423	LA LIBERTAD

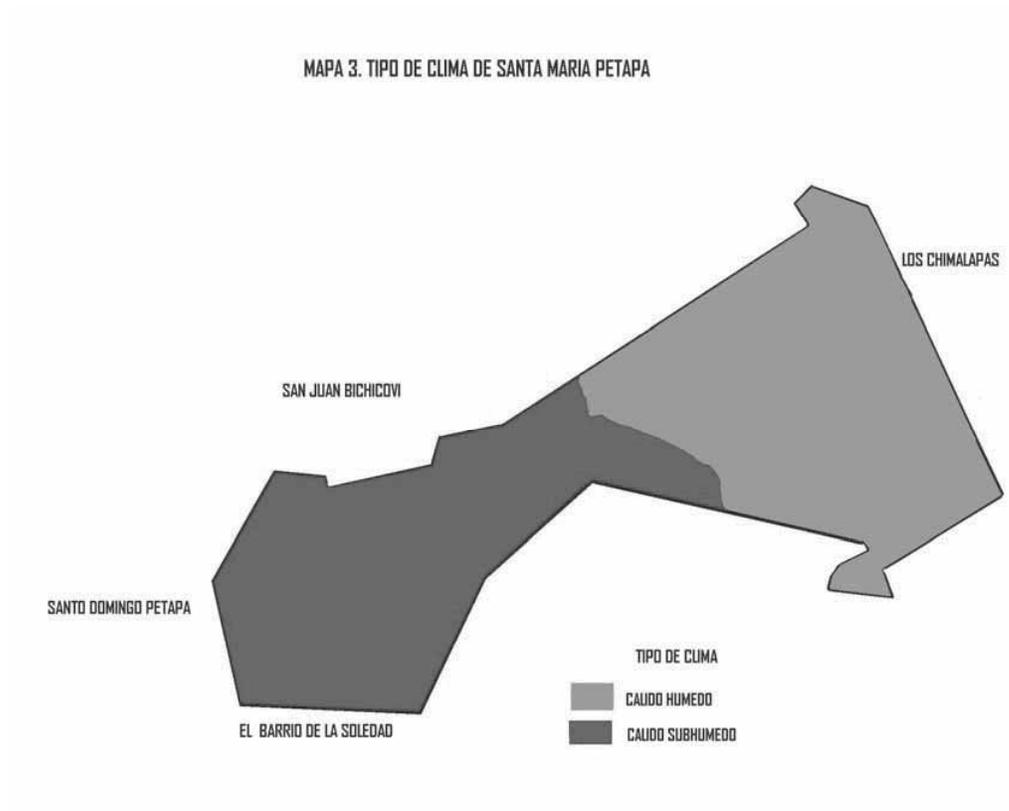
CLIMA:

PRECIPITACION PLUVIAL

Las lluvias abundantes se presentan en la época de verano, observándose un total de 1800 mm al año. El mes de mayo es el de menor precipitación con 34.6 mm y julio el de mayor precipitación alcanzando a registrar 561.1 mm.

Los climas que encontramos en la región, es cálido húmedo y el cálido sub-húmedo. El cálido húmedo presenta lluvias abundantes en verano, siendo la precipitación por arriba de los

2,000mm anuales, este se presenta al noreste del municipio en los límites con la región de los Chimalapas. Mientras que el cálido húmedo, presenta lluvias moderadas en verano, la precipitación es de alrededor de los 1,500 mm anuales. Este se presenta del centro al suroeste del municipio.



TEMPERATURA

La temperatura de esta región oscila entre los 24.6 a los 27.6 grados centígrados normales de un clima trópico -húmedo.

En cuanto a la temperatura media anual asila entre 22 a los 25° c, siendo enero el mes mas frío con una temperatura en promedio de 15° c, el mes de mayor luminosidad, es abril y mayo, donde presenta una temperatura promedio de hasta 40°c.

VIENTOS DOMINANTES

Dirección. La dirección de los vientos dominantes es de norte a sur. En la época de invierno es donde se presentan más frecuentes y de mayor intensidad.

SUELOS

Tipo de suelo (origen y textura). El origen de estos suelos es de la era paleozoica. Esta zona permaneció unida, depositándose grandes capas de sedimentos marinos. Al término del período cretácico comenzó a emerger.

El área se encuentra representada en tres fórmulas o unidades cartográficas siguientes.

Fórmula 1 nitrosol districo y crisol húmico.

Se caracteriza por tener un subsuelo enriquecido con arcilla que es muy profundo, de susceptibilidad erosiva moderada a alta. Este suelo es ácido y nutrido. En condiciones naturales tiene vegetación de selva a bosque.

Formula 2 crisol ortico, nitrosol districo y crisol húmico.

Este suelo resulta semejante al de la formula anterior. Para esta formula la textura predominantemente es fina y arcillosa.

Formula 3 el regosol eutrico acrisol òrtico y cambisol eutrico.

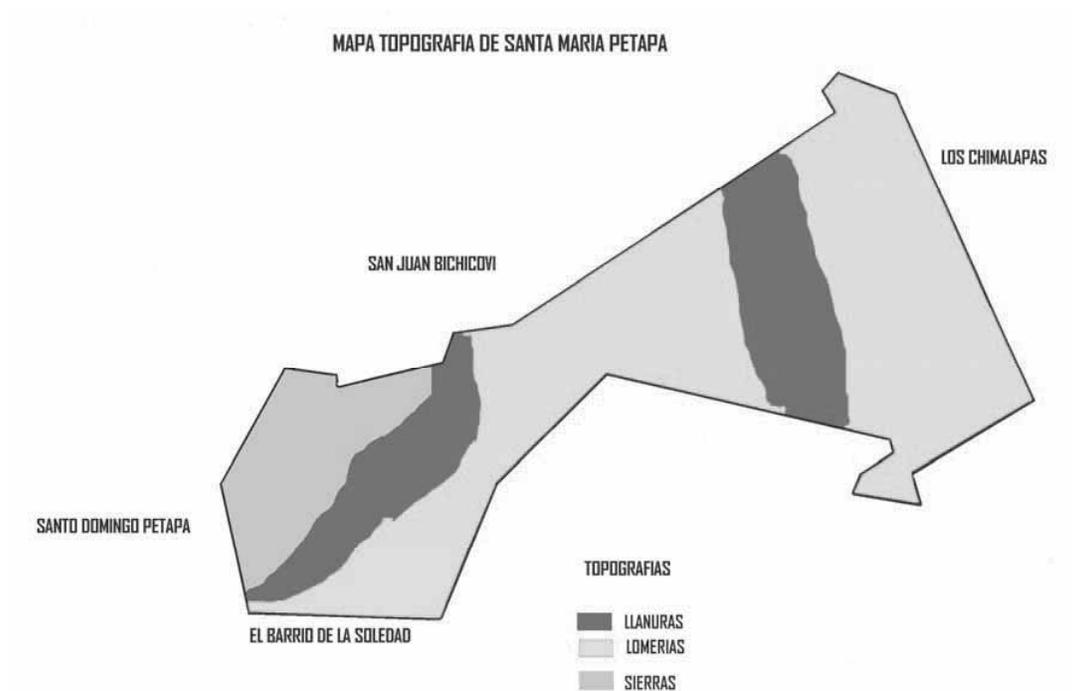
Suelo muy joven presente en varios climas menos en zonas áridas. Cubierto por cualquier tipo de vegetación. El subsuelo contiene una capa con terrones que le difieren del tipo de roca subyacente. Existe acumulación de arcilla y calcio.



TOPOGRAFIA

En el municipio encontramos diferentes formas de relieve, destacando los terrenos de lomerío, posteriormente las llanuras y por último las sierras.

Las partes más altas, alcanzan los 1,000 MSNM, ubicándose al suroeste del municipio, la extensión de estos terrenos son de aproximadamente 5,000 hectáreas. La llanura corresponde a la porción ubicada al lado de la corriente de agua y partes más bajas (noroeste del municipio), cuyo promedio de altitud sobre el nivel del mar es de 100 metros, estos terrenos son los más escasos y abarcan una superficie aproximada de 2,000 hectáreas. El terreno de lomerío es la característica principal de los terrenos de Santa María Petapa, se extienden a todo lo largo y ancho, abarcando una superficie aproximada a las 30,000 hectáreas, lo que representa el 80%. Estos lomeríos se ubican de los 100 hasta los 300 MSNM.



4.3.- DESCRIPCION DEL PAISAJE:

En el municipio de Santa María Petapa, existen infinidad de vegetación natural, existen desde plantas de clima templado en las partes altas del municipio las laderas han sido deforestadas para introducir pastos para la cría de ganado, en las planicies se está utilizando para la agricultura principalmente la siembra de maíz, frijol, tomate, calabaza y otros cultivos. En

un 30% de la superficie del municipio se cuenta con vegetación natural de tipo selva alta perennifolia.

VEGETACIÓN

Esta es muy variada y conocida como selva Baja caducifolia. Los individuos que la componen alcanzan una altura de 15 mts. O menos. Las especies arbóreas generalmente presentan raíces fulcreas (contrafuertes) características peculiares de las especies selváticas.

Cultivos forrajeros: grama natural (*paspalum conjugatum*), estrella africana (*cinodon plectos tachyus*), privilegio (*panicum maximun*), insurgente (*brachiaria brisantha*), señal (*brachiaria decumbens*) y otras de menor importancia.

En la actualidad todavía encontramos partes de la selva, donde predominan especies de árboles como: pino-encino, *Birsonimia* (nanche), cecropia, obtusifolia (chancarro), *psidium* (cocouite). *Bursera simaruba* (palo mulato), *cassia* sp.(Mari –Mari), *Terminalia amazonia* (Sombrerete), *Calophyllum Basiliense* (Bari), *Pachira Acuatica* (Apompo), *veteira Lundeli* (Amargoso), *Cardiaglabara* (Nopo), *Ceiba petandra* (Ceiba), *Cedrela Odarata* (Cedro), entre otros . Todas estas especies alcanzan una altura de los 20 a 30 metros. También encontramos especies secundarias (acahuales), dentro de estas destacan el tachuelillo, capulincillo, cocohite, bambú, entre otros.

Otras especies importantes son los pastizales tanto cultivadas como introducidas, donde encontramos el pasto jaragua, amargoso, camalote, privilegio, etc.



FAUNA

El Municipio presenta una FAUNA de gran diversidad y de gran potencial económico tales como el venado, y el tepezcuintle. Sin un programa de manejo, preservación y aprovechamiento, estas especies son presa de los cazadores furtivos. Las extensiones de montaña aún existentes constituyen aún para esas especies sus santuarios naturales. Además se puede encontrar el armadillo, mázate, tigrillo, ardilla, cerote, tejón, mapache, zorros, gato montes, conejo y algunos que otros roedores.

Dentro del grupo de aves se destacan los carpinteros, colibríes, lechuzas, codornices, pericos, faisanes, tucanes, chachalacas, tortolita, perdiz, loro, pato pichichi, palomas, calandrias y sanates; así como algunos depredadores como las Aguilillas, gavilanes y zopilotes, algunos son utilizados como alimentos y otros como mascotas.

Entre los anfibios y reptiles, se encuentran los sapos, ranas, camaleones, lagartijas, iguanas, culebras y víboras como la sorda, nauyaca, mazacuata (boa), coralillo y cascabel.

También se pueden encontrar insectos y arácnidos tales como la araña, tarántula, alacrán, comején hormigas, etc.

OROGRAFÍA

La zona del proyecto esta conformada geográficamente por dos conformaciones fisiográficas claramente definidas. La primera se localiza en la parte este formando parte de la provincia costera del Golfo Sur y cuya clase de topo formas son llanuras con lomeríos asociados de tipo aluvial y sierras altas de laderas tendidas sin asociaciones.

HIDROGRAFÍA

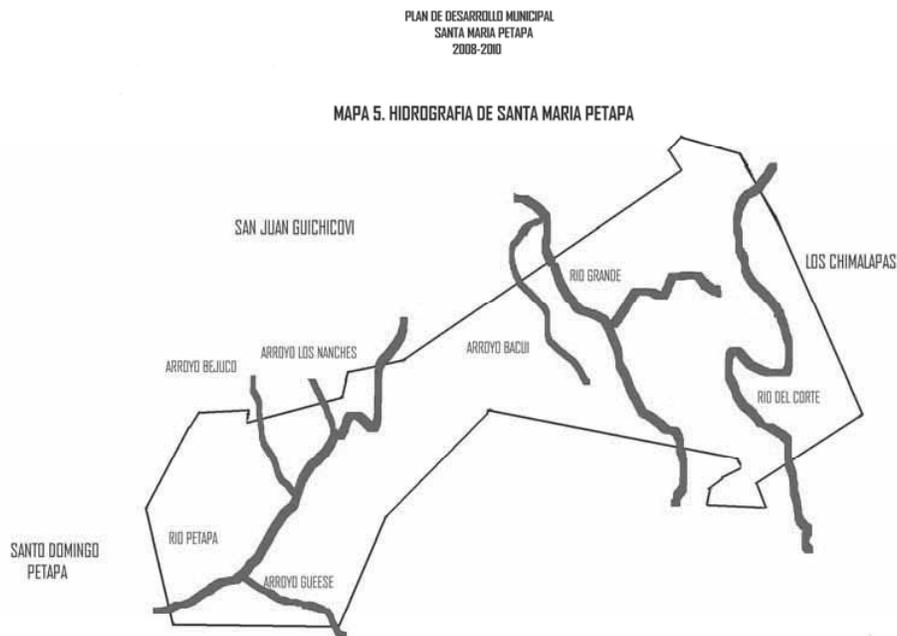
Ríos y arroyos. Los escurrimientos superficiales de los predios son abundantes, teniendo su origen en el mismo municipio. El área se encuentra dentro de la cuenca del río Coatzacoalcos y en las subsecuencias de los ríos Chalchijapan y Palo Grande.

La principal corriente que atraviesa el municipio es el río Petapa, que nace en los terrenos de Santo Domingo Petapa, atraviesa de suroeste a noroeste al municipio de Santa María Petapa, pasando por los terrenos de las comunidades de la Unión, La Paz, El Paraíso, Septune, Nuevo Progreso; al llegar a este último cambia de nombre al Río Malatengo.

Otra corriente importante es el río Grande que nace en la sierra atravesada que irriga a los terrenos de las comunidades de la Barreña, Rancho Nuevo y Guivicia, atraviesa el municipio de la parte central sur al noroeste.

Otro río importante es el corte, que nace en las montañas de los Chimalapas pasando por nuestro municipio el cual es una fuente importante de abastecimiento de agua para las comunidades aledañas.

También encontramos más corrientes pequeñas pero no menos importantes: El arroyo Los Nanches, Arroyo Bejuco, Arroyo Bacui, entre otros.

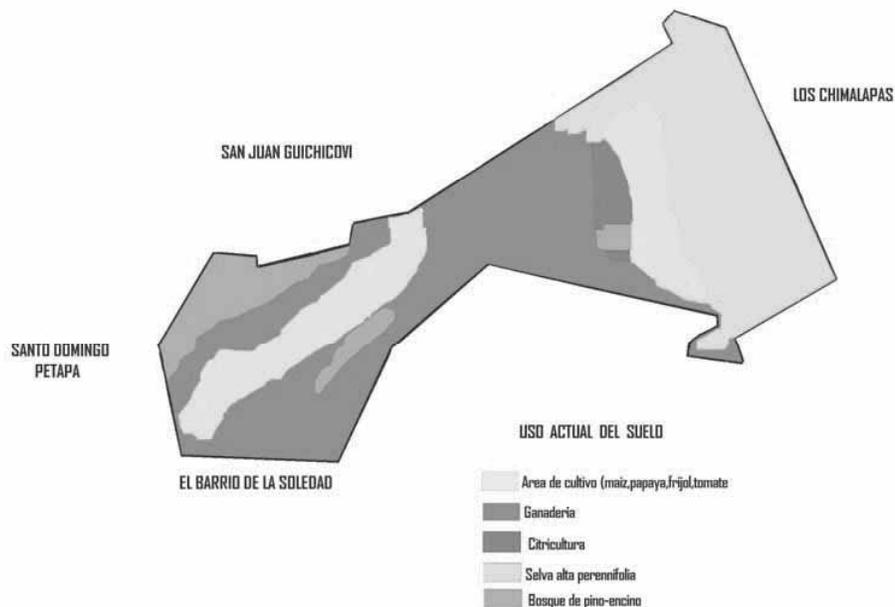


4.4. PATRON DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES:

En el municipio el uso de los recursos naturales esta encaminado principalmente a la explotación agrícola, ganadera, forestal en menor medida (en este rubro generalmente usos domésticos y aprovechamiento de leña).

El territorio de Santa María Petapa, abarca un total de 37,270 hectáreas de los cuales el 40% lo constituyen pastizales intercalados con matorral, donde se desarrolla la ganadería bovina, para la agricultura esta destinada el 12.22%, donde principalmente se siembra maíz, frijol, tomate, jitomate, papaya, entre otros. La parte selvática abarca el 20% del territorio del municipio, el 5% lo constituyen el bosque de pino- encino, 10% lo forma el bosque de encino, y el 5% corresponde a la superficie de los asentamientos humanos.

MAPA USO DE SUELO DE SANTA MARIA PETAPA



USO DEL SUELO Y VEGETACION

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Agricultura			
12.22 % de la superficie estatal	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Frijol	Comestible
Pastizal			
10.27 % de la superficie estatal	<i>Cynodon plectostachyus</i>	Estrella africana	Forraje
	<i>Bouteloua sp.</i>	Navajita	Forraje
	<i>Bouteloua chondrosioides</i>	Navajita morada	Forraje
	<i>Hyparrhenia rufa</i>	Jaragua	Forraje
Bosque			
38.92 % de la superficie estatal	<i>Pinos oocarpa</i>	Ocote	Madera
	<i>Quercus sp.</i>	Encino, roble	Madera
	<i>Quercus crassifolia</i>	Roble	Madera
	<i>Pinus michoacana</i>	Pino escobetón	Madera
Selva			
37.06 % de la superficie estatal	<i>Bursera sp.</i>	Copal, cuajilote	Industrial
	<i>Ceiba sp.</i>	Pochote, mosmot	Madera
	<i>Amphipterygium adstringens</i>	Cuachalala	Medicinal
	<i>Bursera fagaroides</i>	Papelillo amarillo	Madera
	<i>Terminalia amazonia</i>	Canshán, sombrerete	Madera
Otro			
1.53 % de la superficie estatal	<i>Brahea sp.</i>	Palma	Artesanal
	<i>Brahea dulcis</i>	Palma de sombreros	Artesanal
	<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nanche	Comestible
	<i>Curatella americana</i>	Tachicón, hojamán	Leña
NOTA: Sólo se mencionan algunas especies útiles. FUENTE: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000. INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:1 000 000			

4.5.- ESTADO DE LOS RECURSOS:

La localización geográfica de Santa María Petapa hace que cuente con un potencial productivo alto, casi un 50% de su superficie total es plana con pendientes de 2 a 10 %, existen lomeríos de baja altura. La vegetación original ha sido afectada hasta en un 85% mas sin embargo existen áreas que se han recuperado con árboles de mediana altura. Se cuenta con vegetación de áreas templadas en la zona con altura de 800 msnm (ocotes, encinos, etc. Las laderas están bastante afectadas por las actividades ganaderas, donde se ha establecido pastos que incluso son de poca capacidad forrajera.

En las planicies se ha utilizado maquinaria agrícola durante los últimos 15 años, esto ha provocado compactación de los suelos que aunado al monocultivo (maíz) los niveles de fertilidad son relativamente bajos. Los contenidos de materia orgánica de los suelos se han bajado ya que todos los esquilmos agrícolas se utilizan en la alimentación del ganado.

4.6.- EROSION.

Como en la mayor parte del estado existen áreas de laderas con pendientes fuertes, las actividades agrícolas y pecuarias provocan que los terrenos que al descubierto, las lluvias fuertes. Vientos y el pisoteo del ganado hace que se remuevan grandes cantidades de suelo, por lo que se puede considerar que se tienen problemas fuertes por erosión.

4.7.- DEFORESTACION.

Actualmente los recursos del municipio se encuentran deteriorados por el abuso excesivo y por el uso irracional de los recursos, ello como resultados de diversas actividades cotidianas, entre ellas la gran deforestación que los productores realizan, con el objeto de abrir nuevos potreros, por la obtención de leña y de carbón, no ha habido un ordenamiento territorial, y el crecimiento acelerado del municipio ha dado motivo para que exista contaminación y deforestación en relación a los diversos recursos con los que cuenta el municipio.

4.8.- CONTAMINACIÓN:

La contaminación es realmente moderada ya que en el municipio se utilizan pesticidas en un nivel bajo, salvo la empresa cementera cruz azul, no existen empresas que emitan contaminantes al ambiente.

Casi en su totalidad el municipio no cuenta con sistemas de drenaje en la mayoría se utilizan fosas sépticas o letrinas.

El rio Petapa presenta contaminantes derivados de los habitantes de Santo Domingo Petapa, y del municipio de El Barrio de la Soledad donde desembocan sus aguas residuales.

Asimismo el rio Petapa se encuentra contaminado en la zona conurbada de Matías romero, por la colonia Rincón Viejo (comunidad perteneciente a Santa María Petapa); sin embargo es la población del Municipio de Matías Romero Avendaño quien más afecta a este rio, ya que la mayoría de sus habitantes en un 85% tienen drenaje, estas aguas negras van a parar al rio Petapa, causando una grave contaminación al medio ambiente y a su ecología.

Ante esta situación eminente Santa María Petapa, busca una solución a tan grave problema, por lo que propone tener una planta tratadora de agua en la zona de la Colonia Rincón Viejo. El municipio está trabajando en resolver esta problemática por lo cual ya tiene a su favor el terreno, sin embargo requiere de recursos económicos que ayuden a la construcción de tal proyecto.

Santa María Petapa busca con esto disminuir la contaminación del rio Petapa, fuente del vital liquido "agua" y con ello ver favorecido a los habitantes de su municipio y a su vez será de gran ayuda para el municipio de Matías Romero Avendaño. Derivado de este gran proyecto crear fuentes de empleos para los habitantes del municipio.

Cabe mencionar que Santa María Petapa cuenta con un basurero comunitario llamado Colonia Emiliano Zapata, es un lugar destinado a la recolección de basura esta ubicado a más de 27 Kilómetros de la cabecera municipal, con el objeto de alejar al máximo posibles fuentes de patógenos. Sin embargo este es un basurero al aire libre que no se encuentra reglamentado, por tal situación el municipio de Santa Maria Petapa busca como unas de sus prioridades contar con

un relleno sanitario que cuente con las normas sanitarias establecidas por el INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, PROFEPA Y SEMARNAT, por lo cual ya se encuentra haciendo las gestiones pertinentes para así con ello ayudar al pueblo petapence y a la ecología.



CAPITULO V EJE SOCIAL

5.1.- USOS Y COSTUMBRES.

Los usos y costumbres prevalecientes en el municipio son en relación al nombramiento de sus autoridades agrarias, aunque en la actualidad se ha politizado en gran medida. Además, se tienen diferentes celebraciones de tipo religioso que forman parte de la cultura contemporánea del municipio de Santa María Petapa, como son sus dos festividades religiosas que identifican al municipio, una y las mas grande festividad patronal en Honor a la Virgen de Asunción de María realizado los días 13 al 16 de agosto, y la otra en honor al San Mateo del Mar realizado del 19 al 21 de septiembre, festividades de gran colorido y que reflejan la gran solidaridad del pueblo, al participar todos en conjunto para llevar a cabo sus festividades y asi mantener vivo sus grandes raíces culturales.



PARROQUIA DE
ASUNCION DE MARIA

5.2.- RELACIONES DE PODER.

En el municipio de Santa María Petapa las relaciones de poder están localizados en dos instancias principales que tienen influencia en todo el municipio, estas instancias son El Ayuntamiento Municipal y El comisariado de Bienes comunales.

Los partidos políticos, en los dos últimos trienios han tenido una marcada influencia en el comportamiento general de los grupos de poder. Asimismo existe presencia de la asociación ganadera local, la cual agrupa a un gran número de petapences.

5.3.- VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

En el Municipio de Santa María Petapa se cuenta con carretera pavimentada que lo comunican con la carretera transistmica por tres entradas una en la desviación de lagunas en el Km. 210, otra en la entrada a los Almoloyas en el km. 217 específicamente en el puente AJAL y una más por terracería con entrada en Matías Romero. El acceso a todas sus demás comunidades es por terracería.

La cabecera Municipal cuenta con servicios de teléfonos, correos, aparatos de perifoneo, y transporte público de pasaje y carga.



5.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA:

Algunas comunidades de Santa María Petapa cuentan con escuelas hasta con nivel básico, sin embargo algunas estas muy rezagadas ya que cuentan con tan solo preescolar, en la cabecera municipal se cuenta con centros de educación hasta nivel medio superior.



PARA COMBATIR ESTOS REZAGOS EDUCATIVOS.

Realizaremos convenios con el IEEA, para que se intensifiquen los programas de ALFABETIZACION PRIMARIA Y SECUNDARIA; que sea de penetración y acercamiento en todo el municipio.

Implementaremos becas municipales a estudiantes de nivel media y superior. Siempre y cuando cubran sin contra tiempo los requisitos, fundamentales a los de optimas calificaciones. Se incrementaran los desayunos escolares en las primarias, porque la mayoría de las veces los niños llegan a la escuela con el estomago vacio.

Estableceremos convenios con el CECATI No 178, para la capacitación a las personas de 15 años en adelante, así como coordinar talleres con el ICAPET y el IEE (instituto estatal para el empleo y el Instituto de capacitación para el trabajo).

En las comunidades se cuentan casas de salud atendidos por personas de las comunidades capacitadas por el IMSS-COPLAMAR, en la cabecera Municipal se cuenta con una clínica de la misma dependencia, casos complicados se atienden en la Cd. de Matías Romero.



Actualmente el H. Ayuntamiento se encuentra trabajando realizando obras que conlleven al beneficio de la comunidad, como son la construcción de más aulas en las escuelas en comunidades como El Llano, Rincón Viejo, La Barreña y la cabecera municipal.



Construcción de Preescolar en el Llano



Construcción de primaria en La Barreña

PROYECTO DE RADIO COMUNITARIO

Santa maría Petapa como comunidad indígena ancestral ha tenido y tiene una importante presencia como pueblo indígena zapoteco en la zona del istmo, en virtud de su lengua, costumbres, y tradiciones, del cual el 70% de sus habitantes hablan la lengua zapoteca, sin embargo cabe destacar que se encuentran también habitantes de origen mixe, mixteco, chontal y chinan teco, así como mestizos; esto hacen ver a Santa María Petapa como un municipio y una comunidad inminentemente indígena, hoy es un hecho histórico para nosotros dar a conocer nuestra palabra y pensamiento, el de externar nuestra cosmovisión y visión de vida como se ha hecho siempre de manera respetuosa y entregar nuestra palabra para que ella eleve las conciencia de comprender y extender nuestro modo de pensar y existir, de cómo nos organizamos y vivimos en nuestro municipio.

Es por ello que santa maría Petapa tiene el deseo de darse a conocer como un pueblo lleno de costumbres, tradiciones e historia que la definen y la caracterizan como autentica, atreves del medio de comunicación que es la radio para darse a conocer ante todo la región y porque no del estado.

El municipio de santa maría Petapa busca la estrategia de implementar un proyecto de radio comunitario zapoteca, en el cual será de toda la comunidad petapence, buscando con ello un bien común y fortaleciendo de la cultura, así como el vínculo de interrelación entre las

comunidades y la sociedad. Este propuesta de proyecto esta presentada por toda la asamblea comunitaria y tiene los siguientes principios:

- Información educativa.- implica que el medio tendrá la característica de transmitir temas educativos y culturales cumpliendo la fusión de revitalizar nuestra forma de vida e impulsar a la ente hacia el desarrollo y planeación comunitaria.
- Derecho a la información.- es el respeto y participación informativa de la comunidad con hechos trascendentes y de interés comunitario
- Acceso a la información.- es el espacio de difusión y complementación de nuestra coexistencia social e interés común, como el ejercicio y el respeto de nuestros recursos naturales o la protección ciudadana de nuestro territorio.
- Innovación tecnológica.- es la capacidad de generar nuevos conocimientos para el desarrollo de las comunidades indígenas en el ámbito de la investigación lingüística, ambiental agropecuaria y social, potencializando la trasformación para el bien de la ciudad.

DEPORTES Y RECREACION

El deporte, es una de las actividades que coadyuvan a la integración social del individuo y disminuyen los riesgos de la delincuencia, las adicciones y la mala vivencia. Por ello la actual administración ha decidido poner especial atención en los reclamos de los jóvenes deportistas del municipio e integrar sus propuestas dentro de las líneas estratégicas de este documento rector.

Se organizara con el coordinador municipal de deportes, la liga municipal de Básquet bol, fut bol y otros de portes, para involucrar a todos los niños y jóvenes de las comunidades. Se organizaran campeonatos extramuros con las escuelas: primarias, secundarias y medio superior. El fomento a los eventos culturales y deportivos, será el reto de esta administración, como alternativa, el esparcimiento de las familias.



EVENTOS DEPORTIVOS IMPULSADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

5.5.- ASPECTO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA.

ESTRUCTURA AGRARIA

Santa María Petapa en su totalidad es BIENES COMUNALES, el cual está representado por un Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, es sustituido cada tres años.

Mediante resolución presidencial de fecha 16 de diciembre de 1966, publicado en el diario oficial de la federación con fecha 16 de marzo de 1967, se titula a favor de la comunidad de Santa María Petapa, una superficie de terrenos comunales que abarca una extensión de 37,270-00-00 has. (Treinta y siete mil doscientas setenta hectáreas. Cero áreas, cero centiáreas), de terrenos de diversas calidades que pueden destinarse a usos agrícolas, forestales y pecuarias, así mismo encontramos concentrados en la cabecera municipal del municipio de Matías Romero la mayor parte de la zona de la zona urbana de esta comunidad. El municipio de Santa María Petapa cuenta con los documentos de la carpeta básica que consisten en la resolución presidencial, acta de apeo y deslinde así como plano definitivo donde se señalan los rumbos y distancias de los límites de las tierras comunales, de las cuales solo se ordeno excluir 125 hectáreas de la zona urbana de Matías Romero Oaxaca, sin embargo a pesar de tener los documentos de su carpeta básica completos existen actualmente cinco grandes conflictos agrarios de su cinco municipios vecinos, estos conflictos agrarios son principalmente conflictos por los límites comunales y de la tenencia de la tierra y en orden de importancia son:

- 1.- conflictos por limites comunales y de tenencia de la tierra con el municipio y ejido de Matías Romero, Oaxaca, el cual data de hace más de 50 años.
- 2.- conflictos por limites comunales con la comunidad del barrio de la soledad, municipio de su mismo nombre, conflicto que data de hace más de 30 años.
- 3.- conflictos por limites comunales con la comunidad de Santo Domingo Petapa, municipio de su mismo nombre, conflicto que data de hace más de 30 años.
- 4.- conflictos por limites comunales con la comunidad de Santa María Chimalapas, municipio de su mismo nombre, conflicto que data de hace 20 años.
- 5.- conflictos por limites comunales e invasión de ejidatarios con el ejido de piedra Blanca, municipio de San Juan Guichicovi, conflicto que data de hace más de 20 años.



CONFLICTOS PRESENTADOS ENTRE COMUNEROS Y POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO.

Por lo tanto el área total que abarca las zonas en conflicto de las tierras comunales de Santa María Petapa son de 8,434-00-00 hectáreas (ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro hectáreas) aproximadamente, siendo el problema con el municipio de Matías romero y el ejido del mismo nombre el más grave y cruento de todos, en el que ha habido enfrentamientos y movimientos sociales de los comuneros de Petapa en de defensa de su territorio , este conflicto tiene la particular característica de abarcar una importante zona urbana que se encuentra alrededor del centro de la ciudad de Matías Romero y que abarca aproximadamente 600 hectáreas, por lo que este conflicto se a clasificado como un foco rojo de atención prioritaria; así mismo no tienen menor importancia los de más conflictos en donde existe el peligro latente de enfrentamiento entre los núcleos agrarios, por lo que el comisariado de de Bienes Comunales en coordinación con la Presidencia Municipal de Santa María Petapa, están buscando la solución a dichos conflictos a través del Programa de Atención Conflictos Agrarios en el Medio Rural que implementa la Secretaria de la Reforma Agraria, en coordinación con el Gobierno del Estado, así mismo se está buscando la aplicación de otros

programas federales y estatales y conlleven en la solución de estos conflictos, por ejemplo la aplicación del programa del fondo de apoyo a grupos agrarios sin regularizar (FANAR) que implementa el sector agrario federal, sin embargo se necesita la atención de las demás dependencias federales y estatales para que apoyen a la solución de estos conflictos agrarios a través de la implementación de programas sociales y proyectos productivos, que coadyuven a la atención de estos conflictos en virtud de tratarse de una comunidad de origen zapoteca y cuyo arraigo a la vez muy fuerte. Asimismo es necesario la asesoría jurídica de nuevos comuneros, la difusión y capacitación en materia de derechos indígenas y humanos y la seguridad jurídica en los derechos agrarios, así como la inscripción en el registro agrario nacional de los estatutos comunitarios.

5.7.- ACTORES SOCIALES.

De acuerdo a la participación en el taller de planeación participativa se identificaron algunos actores sociales, tales como son los agente municipales, representantes de grupo de trabajo organizaciones no gubernamentales (UCIZONI A.C.), Asociación Ganadera Local de Santa María Petapa y dependencias del sector rural (SAGARPA, SEDER, SEDESOL, FIRCO, DIF, COPLADE,).

5.2.- INTEGRANTES DEL CMDRS

El municipio de Santa Maria Petapa, cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que fue conformado el 31 de Enero de 2008, integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	NUMERO
PRESIDENTE DE CMDRS	1
SINDICO	1
REGIDORES	7
TESORERO MUNICIPAL	1
CONSEJALES	25
SECRETARIO MUNICIPAL	1
SECRETARIO TECNICO	1
TOTAL	37

5.8.- ORGANIZACIONES EXISTENTES:

En general en la región del istmo de Tehuantepec han proliferado infinidad de organizaciones en su mayoría dedicadas a fortalecer partidos políticos, en este ámbito, en el Municipio de Santa María Petapa tienen un grado mínimo de incidencia la UCIZONI, dentro de las organizaciones productivas que también han intervenido en el municipio es la Asociación Ganadera Local de Santa María Petapa.

5.9.- EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

Durante la realización de reuniones de trabajo se identificaron liderazgos en grupos de partidos políticos sobresaliendo los del PRI y PRD, sin embargo la Asociación Ganadera Local también tiene una gran presencia dentro del municipio.

CAPITULO VI

EJE HUMANO

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

Durante las ultimas décadas se han desarrollado en el campo mexicano numerosas y diversas experiencias relacionadas con el impulso al desarrollo rural y la mejora de los sistemas de producción, gestión, organización en las que han participado campesinos como técnicos e instituciones del sector. Estos esfuerzos de servicio han arrojado una considerable y variada experiencia en cuanto a las formas y procedimientos para lograr su propósito sin embargo aun suele carecerse de planteamientos metodológicos que permitan fundamentar dichas prácticas e instrumentos en concepciones y propuestas acordes a los avances de la ciencia y la tecnología actuales.

En particular, la capacitación cuenta con un acervo importante de testimonios, registros y textos relacionados con el instrumental para llevarlo adelante. Se tienen por otro lado propuestas metodológicas integradoras que permitan vincular su abundante tradición y experiencia de los productores en una concepción coherente de lo que se puede concebir por desarrollo regional sustentable.

Actualmente las metodologías participativas son el componente indispensable en todas las propuestas de capacitación, gestión y operación de proyectos de desarrollo, en este contexto en otras se menciona los análisis FODA, estrategia de formación en alternancia (saber y saber hacer) y trabajo aprendizaje; todas estas metodología visualizan los procesos de trabajo como procesos vivos de trabajo para poder materializar las perspectivas de participación de la población en todos sus niveles y formas de existencia (individuos, grupos, organizaciones, instituciones, etc.)

Cuando los primeros misioneros Dominicanos llegaron al istmo de Tehuantepec encontraron como población como población mas importante a Petapa, iniciando de inmediato la construcción de un majestuoso templo en honor a la virgen María; de allí se antepone el titulo de Santa María Petapa (MVEE-viento TAPA -CUATRO - en el Zapoteco serrano -significa -a los cuatro vientos).

Dicen los historiadores que Petapa fue la población mas importante del Istmo de Tehuantepec, lo de muestra su templo, el más grande y completo de toda la región. Su estructura colonial, sus artísticos retablos y su archivo parroquial guarda libros de bautismo del siglo XVI lo que nos indica su antigüedad.

Santa María Petapa, es el nombre que los españoles le dieron a este pueblo en 1525, cuatro años antes se había registrado la caída de la gran Tenochtitlán.

En ese mismo año, Santa María Petapa obtuvo su primer reconocimiento de tierras otorgado por el monarca español Don Carlos V, cuya signatura aparece en documentos históricos.

5.2.- CULTURA

Santa María Petapa es uno de los municipios más antiguo del Istmo, existe una diversidad de culturas y tradiciones, sin embargo se han ido perdiendo o mejor dicho han dejado de darle importancia ; con esta administración se plantea rescatar las raíces culturales, donde el primer paso es la construcción de la casa de la cultura en la cabecera municipal, para posteriormente coordinarse con grupos interesados en formar parte del comité cultural quienes trabajan coordinadamente con la dirección de la casa de la cultura.

Se forma un patronato de la casa de la cultura, que se encargara como coadyuvante al rescate de las raíces culturales del municipio independientemente del CRONISTA de la Municipalidad.

El municipio plantea varios proyectos de entrada, en las que destacan: programa de becas municipales para los artistas locales. La formación de una banda de música regional. Se impulsara las manualidades y la elaboración de artesanías, con la finalidad de crear auto empleos en las comunidades para beneficio de las familias indígenas campesinas.



CURSOS DE BORDADO IMPULSADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS CURSOS GRATUITOS DE BORDADO



MUJER INDIGENA

Debido a que todavía encontramos situaciones de discriminación de la mujer y la falta de equidad de género dentro del municipio para que la mujer se desarrolle como individuo integral y participante en las actividades productivas, se en trabajará en estas dos áreas:

- fomentar a la organización y participación de la mujer en actividades productivas y comerciales.
- fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso en la educación media superior y superior.

Así mismo es vital importancia la difusión de los derechos que tienen las mujeres como seres humanos, como ciudadanas y como indígenas a través de talleres foros, publicaciones y otros medios para crear conciencia a las mujeres en sus derechos dentro del municipio, e involucrar en dicho trabajo a instituciones públicas y privadas a la población en general, teniendo como por principal estrategia de acción dar a conocer a las mujeres indígenas sus derechos y los

preceptos de la legislación internacional y nacional que las protege; sensibilizar y crear espacios de reflexión que impulsen su participación en la defensa de dichos derechos, y apoyar la formación de cuatros femeninos con capacidad de participar en la defensa de sus derechos y participación en las actividades productivas del municipio, atreves de su organización en grupos para implementar proyectos productivos.

4.2.1. DATOS DEMOGRAFICOS ESCENCIALES:

Santa María Petapa cuenta con una población de 13,867 habitantes, de los cuales 6,664 son hombre y 7,203 mujeres. Existe un total de vivienda de 3,485.

GRUPO QUINQUENAL	POBLACION TOTAL DE HABITANTES
0 a 4 años	13 867
5 a 9 años	1368
10 a 14 años	1417
15 a 19 años	1728
20 a 24 años	1575
25 a 29 años	1132
30 a 34 años	1025
35 a 39 años	872
40 a 44 años	898
45 a 49 años	774
50 a 54 años	616
55 a 59 años	557
60 a 64 años	460
65 a 69 años	420
70 a 74 años	336
75 a 99 años	268
100 y mas años	385
No especificados	5

Fuente: INEGI. Censo General de Población y vivienda 2005

6.1.- INDICADORES DE BIENESTAR.

El nivel promedio de educación en la población de entre 18 y 30 años es de secundaria terminada, de 30 a 50 años primaria terminada y mayores de 50 primaria incompleta.

De acuerdo a cifras existentes en el municipio la población infantil está protegida contra todas las enfermedades que el sector salud señala en sus programas de vacunación.

Tomando como base los datos estadísticos del INEGI, de 3,485 viviendas la gran mayoría son de teja, algunas son de lámina de cartón, de palma, de lámina y el resto de concreto, esto nos da una idea que en cuanto a vivienda se tienen irregulares condiciones.

5.6.- EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN.

La población joven emigra hacia las ciudades grandes, esto trae como consecuencia que en el campo estén trabajando personas mayores a los 45 años, por ende la disponibilidad al cambio (tecnológico) es problemático. La primera consecuencia es que no se puedan elevar los niveles de producción en los principales sistemas productos del municipio.

La mano de obra para el campo es escasa, por lo tanto, se encarece. Aunque no es muy grave, el abandono y venta de tierras se está agudizando, por lo que se visualiza que el déficit en la producción de alimentos es cada vez más severo.

6.2.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO:

En general se puede considerar al municipio de Santa María Petapa que en este rubro tiene ciertos retrasos sobre todo en las comunidades o agencias municipales, es necesario dirigir programas de capacitación que se orienten a fortalecer las actitudes y aptitudes de la población, aun cuando actualmente los pobladores se inmiscuyen con mayor decisión en los procesos que tengan que ver con la comunidad.

Por otra parte no se tienen parámetros de los cuales partir para emitir un juicio de la situación actual.

6.3 INDICE DE MARGINACION.

Aun cuando Santa María Petapa está considerada por la DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) como un municipio de baja marginación, todas sus agencias municipales están en condiciones de muy alta marginación como son las comunidades de Guetauine, La princesa (polvorín) y Guivicia. Precisamente uno de los problemas de que los programas gubernamentales no aterricen en el Municipio de Santa María Petapa es por el error que se tiene por parte de la DIGEPO, por lo que se hace necesario hacer un replanteamiento del índice de marginalidad del municipio, para esto se propone que se analice en las agencias municipales los siguientes indicadores, educación, vivienda, ingresos, densidad de población, población ocupada con más de dos salarios mínimos, viviendas sin drenaje, personas con primaria incompleta, etc. Con esto se podrá notar que el nivel marginación del municipio, está basado solo con datos obtenidos de la cabecera municipal.

CAPITULO VII EJE ECONOMICO

7.1.- AGENTES ECONOMICOS.

Santa María Petapa no cuenta con agentes económicos propios del municipio, sin embargo hoy en día las financieras se han ido apropiando del interés que existe en las personas de obtener un crédito, así encontramos la financiera COMPARTAMOS, en la cual las personas acuden por un préstamo con un interés bajo que les ofrece; lamentablemente aun no existe una cultura en la cual ese crédito que se obtiene sea invertido en actividades en la que obtengan beneficios, es decir existen grupos formados para obtener ese crédito, pero el uso que se le da es individual y para beneficios personales; aun no existe organización para que esos grupos invirtieran ese capital en algún negocio o alguna actividad en la cual ellos mismos trabajaran.

7.2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO

El Municipio de Santa María Petapa no cuenta con fuentes de empleos para sus habitantes, la gran mayoría de los hombres en un 75% se dedica a las actividades del campo, un 10% son obreros, mientras el 10% restante son empleados de algún negocio; tan solo un 5% en promedio son profesionistas. Las mujeres son dedicadas a los quehaceres del hogar, un 40% son empleadas domesticas que brindan sus servicios a habitantes de la localidad de Lagunas, El Barrio de la soledad y Matías Romero Avendaño; de igual forma podemos mencionar que tan solo un 5% de las mujeres son profesionistas. Cabe mencionar que las personas que son empleados de algún negocio la gran mayoría son habitantes de la zona conurbada de Matías Romero Avendaño, y que son agencias y colonias pertenecientes al municipio de Santa María Petapa.

7.2.1.- AGRICULTURA

Los habitantes del Municipio de Santa María Petapa, buscan su sustento alimenticio en la agricultura, un 65% de los campesinos siembran maíz, mientras que un 40% siembra frijol, estos son habitantes de la cabecera municipal, Guivicia, Paraíso, La Paz, Septune, La Unión, La

Barreña, Guetahuini, Buena Vista y El Polvorín; sus productos obtenidos un 40% son comercializados en la plaza del municipio de Matías Romero Avendaño.

Un 25% tan solo siembra hortalizas como son el jitomate, papaya, ejote, calabaza, chayote, en las comunidades de La Paz, Septune, Paraíso, La unión y la cabecera municipal, sus productos en su totalidad son comercializados por las mujeres que los ofrecen en el Municipio de Matías Romero Avendaño.

Un 15% se dedican a la siembra de flores en las comunidades de El Polvorín, El Paraíso, La paz, La Unión y la cabecera municipal, de igual forma sus productos son comercializados, cabe destacar que en el mes de octubre estas comunidades que se dedican a la siembra de flores comercializan la flor de muerto conocida como cempasúchil que es muy comercializada por las festividades del día de muertos en la comunidades de El Barrio de la Soledad, Lagunas y Matías Romero Avendaño.

Sin embargo hoy en día estos campesinos no ven la recuperación de sus inversiones, ya que desde la preparación de la tierra realizan un desembolso grande, por no contar con la maquinaria suficientes que les apoye, algunos que cuentan con yunta empiezan sus actividades con la ayuda de estos animales, sin embargo los que no lo tienen se ven en la necesidad de rentar maquinaria agrícola, equipo con el cual no cuenta el Municipio de Santa María Petapa, por lo que tienen que conseguirlo en los municipios de El Barrio de la Soledad y Santo Domingo Petapa a costos muy altos, y que además por la falta de ello, en ocasiones no están disponibles, por lo que los campesinos a veces obtienen sus productos muy a destiempo. Además de ello la siembra la realizan de forma rustica o tradicional, por lo que la mano de obra que se le invierte es muy alta.

Por todos estos aspectos los campesinos no obtienen un ingreso suficiente para sostener a la familia, sino simplemente ven la obtención del alimento diario y que en muchas ocasiones solo se quedan con el frijol y maíz para su sustento.

7.2.2.- GANADERIA

El municipio cuenta con ganadería bovina, ovina, porcino y equinos, el 80% se encuentra en el ganado bovino, del cual solo el 20% es de doble propósito, y un 8% es de

engorda, el resto solo es de pie de cría. El 15% es ganadería ovina, el 3% es de equinos y tan solo un 2% es de porcinos.

Se evidencia muchas carencias en los sistemas de producción, falta implementar talleres en los cuales se capacite a los productores sobre el manejo del ganado y su producción, para que puedan darle valor agregado a su productos, tales como la leche de la cual se puede obtener queso, quesillo, requesón, e implementar en la cadena productiva de quienes se dedican a la engorda de ganado buscando alternativas en las cuales ellos mismos pudiesen vender la carne, como el establecimiento de una carnicería. Así mismo falta capacitación en la alimentación para que tengan variedad.

Sin embargo los campesinos ven en su ganado un ahorro el cual pueden disponer cuando tienen necesidades, ya que no es mucho lo que tienen y ante las dificultades que se les presentan se ven obligados a venderlos muchas veces a un precio muy por debajo del que debería ser. Además por la falta de pasto para la alimentación del ganado los campesinos obtienen muy baja producción.

7.3.- SISTEMAS DE PRODUCCIÓN:

Todos los sistemas productos son explotados hasta el nivel de producción primaria, solo en el caso de algunas unidades de producción pecuaria transforma la leche en queso y crema para comercializarse en las comunidades aledañas. A continuación se describen los procesos productivos de los principales sistemas productos del municipio.

PRODUCCIÓN DE MAIZ:

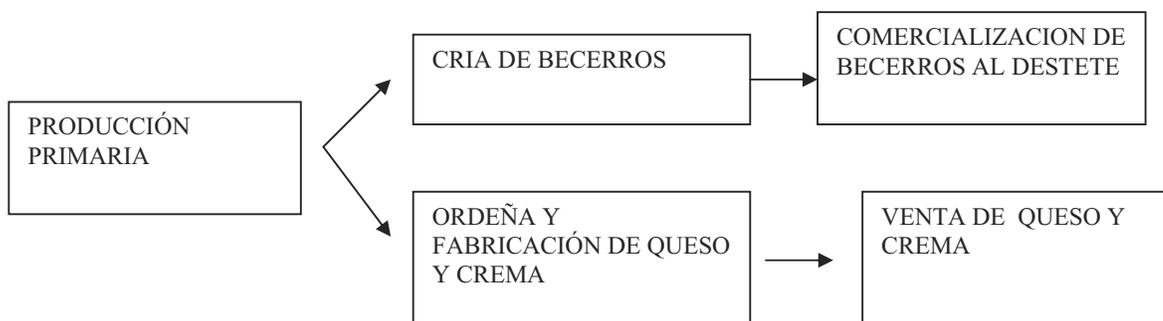


NOTA: La producción primaria incluye desde la preparación de suelo, abasto de insumos has llegar al producto en campo.

PRODUCCIÓN DE FRIJOL



GANADERIA:



NOTA: En la producción primaria se considera el manejo del hato desde alimentación, manejo sanitario, marcajes, manejo de hembras gestantes y lactantes.

7.4.- MERCADOS:

Los distintos tipos de mercados que existen en la zona son poco favorables para el sector agropecuario, desde la venta de los productos obtenidos en el campo, hasta los insumos para poder producir. En la cadena productiva por desgracia el productor cuando compra insumos lo adquiere a precios altos y cuando vende sus productos lo vende a precios bajos, lo cual lo ubica en desventaja total. Sus mercados más cercanos tanto para la compra de sus insumos como la comercialización de sus productos se encuentran en el municipio de Matías Romero Avendaño, solo para la venta de ciertos productos también la realizan en El Barrio de la Soledad y Santo Domingo Petapa

7.5.- MERCADO DE MANO DE OBRA:

La mano de obra para el sector agropecuario es baja, la mayoría de la población del municipio emigra hacia ciudades grandes para ofertar sus servicios como empleados, obreros y en el mejor de los casos son profesionistas que laboran en empresas grandes.

La cementera cruz azul absorbe a lo mucho el 5% de la mano de obra del municipio, mas sin embargo el campo no significa una opción de empleo para la población joven de la zona.

Es por ello que la mano de obra para las actividades del campo son absorbidas por los mismos campesinos que más que un empleo, buscan el sustento alimenticio diario de la familia.

7.6.- MERCADO DE BIENES.

En la zona se puede encontrar disponible muchos bienes utilizables en el sector agropecuario, cercano al municipio se encuentran ciudades medianas (Matías Romero, Juchitán y Acayucan Veracruz) donde se localizan distribuidores de todo lo que se pudiera ocupar en el sector. Sin embargo los precios son altos, que los campesinos al comercializar sus productos no ven la recuperación de sus inversiones.

7.7.- MERCADO DE SERVICIOS:

En el Municipio se cuenta con el servicio de transporte de público de pasaje y carga de diferentes dueños del municipio, en unidades como camionetas Nissan y autobuses, esto en la cabecera municipal al municipio de Matías romero Avendaño. Por otro lado tan solo existen 2 camionetas que dan este servicio para la comunidad de Guivicia y La Barreña – Matías Romero Avendaño; y para la comunidad de Septune tan solo 2 camionetas que comunican con Matías Romero, así mismo las comunidades de La Paz, Paraíso y La unión cuentan con este servicio de pasaje y carga con 3 camionetas. Cabe mencionar que aún faltan muchos servicios necesarios tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades.

7.8.- MERCADO DE CAPITALAS.

En el Municipio no cuenta con cajas de ahorro, sin embargo los productores han tenido acceso al Banco de Crédito Rural que otorga créditos agropecuarios, en los dos últimos años ha entregado el PROCAMPO adelantado y actualmente opera el PROGRAMA DE CAPITALIZACIÓN AL CAMPO. El FIRA es una institución que ha promovido el apoyo al sector agropecuario, mas sin embargo no ha ejercido recursos en el municipio. Otra instancia que ofrece oportunidades para la consecución de capitales es el fondo regional MIO CID, con el cual

tan solo un grupo de la cabecera han tenido acceso tiene su sede en el Municipio de San Juan Guichicovi, que también es una oportunidad de capital para el municipio de Santa María Petapa.

7.9.-ACTORES SOCIALES.

De acuerdo a la participación en el taller de planeación participativa se identificaron algunos actores sociales, tales como son los agente municipales, representantes de grupo de trabajo organizaciones no gubernamentales (UCIZONI A.C.), Asociación Ganadera Local de Santa María Petapa y dependencias del sector rural (SAGARPA, SEDER, SEDESOL, FIRCO, DIF, COPLADE,).

7.10.- ORGANIZACIONES EXISTENTES:

En general en la región del istmo de Tehuantepec han proliferado infinidad de organizaciones en su mayoría dedicadas a fortalecer partidos políticos, en este ámbito, en el Municipio de Santa María Petapa tienen un grado mínimo de incidencia la UCIZONI, dentro de las organizaciones productivas que también han intervenido en el municipio es la Asociación Ganadera Local de Santa María Petapa.

CAPITULO VIII EJE INSTITUCIONAL

8.1.-ESCUDO DEL MUNICIPIO

Su escudo se encuentra dividido en cuatro secciones, dos superiores y dos inferiores. La parte izquierda superior contiene la imagen del cerro de la mujer dormida en un fondo de color rojo, en el lado superior derecho se observa el diseño de un templo tipo colonial, en un fondo azul.

En la parte inferior izquierdo una mazorca, por ser la comuna eximentemente rural, en el fondo color verde y en la parte inferior derecho el diseño de un libro abierto, donde se encuentra plasmada la historia prehispánica y colonial. Donde se escribe la historia contemporánea de este pueblo vasto en cultura.



8.2.- SEGURIDAD PÚBLICA

La estructura de seguridad pública. Está compuesta por 40 elementos que cubre guardia las 24 horas del día, además de prestar auxilio a la población en casos de emergencias. Para el desempeño de sus tareas cuenta con 2 vehículos, se adquirieron equipos de comunicación (radio), uniformes. Por otra parte, en las comunidades, se nombrara de manera tradicional a las personas encargadas de hacer guardar el orden público, mediante el principio de usos y costumbres.

Se integra un cuerpo de policías con elementos que gocen de respeto y reconocimiento, propuesta por vecinos y organismos sociales que se comprometan con el ámbito territorial.

Se realizaran estudios y exámenes frecuentes para evitar que existan elementos con adiciones a drogas y estupefacientes.



VERIFICACION DE LAS PERSONAS QUE VISITAN EL MUNICIPIO

8.3.- LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La hacienda pública municipal se constituirá conforme a lo dispuesto por la fracción v del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y artículo 108 de la constitución política local: por los ingresos que señala la hacienda municipal y las respectivas leyes anuales de ingresos y de acuerdo a los montos que fijen los presupuestos de egresos que apruebe la legislatura del estado. Además, se integrara con aquellos ingresos que determinen las leyes y de retos federales, estatales y los con venidos respectivos. Sujetos a los artículos 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181,182 y 183, relativos a la hacienda pública. De los presupuestos de egresos e ingresos, que sigan las leyes orgánicas municipales que rigen en el estado de Oaxaca. Se cumplirán en tiempo y forma las disposiciones. El municipio de santa María Petapa se encuentra en el ramo 28 y tiene una participación mensual de \$311,832.00 en el ramo 33 fondo III \$1, 155,863.70 y la infraestructura municipal esta en el ramo 33 fondo IV \$434,171.50.

8.4.- PROBLEMAS QUE ADVIERTEN LOS ACTORES

Santa María Petapa como municipio carece de equipo y herramientas para desempeñar sus funciones principales para resolver los problemas a sus habitantes; así como capacitación al personal que se encuentra al frente de realizar dichas funciones.

Algunas de estas carencias que se advirtieron durante la realización del diagnostico son:

- ✚ Equipo de cómputo en las regidurías del municipio.
- ✚ Espacio para la instalación de dichas regidurías
- ✚ Un salón de usos múltiples
- ✚ Material de escritorio.
- ✚ Bodega para los productos que recibe el DIF.
- ✚ Capacitación constante para los regidores, para estar a la vanguardia de la región.
- ✚ Espacio para la realización de actividades culturales.
- ✚ Equipamiento policiaco.
- ✚ Espacio adecuado para la biblioteca publica
- ✚ Equipamiento de la biblioteca (mobiliario, equipo de computo, libros)

Sin embargo en las comunidades también se advierten problemas como son:

- ❖ Material de oficina para las agencias
- ❖ Equipo de computo
- ❖ Capacitación para los agentes en el manejo de computo
- ❖ Espacios para casa de salud
- ❖ Espacios recreación y cultura
- ❖ Equipamiento en la seguridad de las agencias

También cabe mencionar los siguientes problemas encontrados en la realización del diagnóstico municipal:

- ❖ Los cambios de uso de suelo en la comunidad de El Paraíso por la obtención de carbón, están provocando daños irreversibles que representan deterioros del medio ambiente en general en el municipio de Santa María Petapa.
- ❖ Los niveles de organización tanto social como productiva no son los adecuados en el municipio para operar un proyecto de desarrollo integral.
- ❖ Los sistemas de producción agrícolas y pecuarios están obteniendo rendimientos bajos los cuales reflejan poca o nula rentabilidad por unidad de superficie.
- ❖ El nivel socioeconómico de las familias de Santa María Petapa es bajo y carente de servicios e infraestructura básica para el desarrollo de las comunidades rurales

8.5.- ORDEN DE PRIORIDADES DE LOS PROBLEMAS.

El orden de prioridades que manifestaron los participantes en el taller comunitario es principalmente los problemas de tipo:

- 1.- BIENES DE CAPITAL
- 2.- INFRAESTRUCTURA.
- 3.- ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA
- 4.- SERVICIOS.

CAPITULO IX

PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

- Los cambios de uso de suelo en la comunidad de El Paraíso por la obtención de carbón, están provocando daños irreversibles que representan deterioros del medio ambiente en general en el municipio de Santa María Petapa.
- Los niveles de organización tanto social como productiva no son los adecuados en el municipio para operar un proyecto de desarrollo integral.
- Los sistemas de producción agrícolas y pecuarios están obteniendo rendimientos bajos los cuales reflejan poca o nula rentabilidad por unidad de superficie.
- El nivel socioeconómico de la familias de Santa María Petapa es bajo y carente de servicios e infraestructura básica para el desarrollo de las comunidades rurales

NOTA: El presente listado de problemas priorizados se obtuvo de la participación de los agentes municipales en un taller comunitario, donde participaron los integrantes del consejo de desarrollo y representantes de grupos y organizaciones de productores.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO DE ESTRATEGIAS.

CAPITULO X. ESCENARIOS.

10.1.- ESCENARIO TENDENCIAL:

ECONOMICO: En el municipio de Santa Maria Petapa no se visualizan fuerzas económicas grandes que intervengan de manera directa para el desarrollo de la población, esta situación tiene repercusiones muy importantes, sin embargo durante las reuniones de trabajo realizadas en las diferentes comunidades del municipio, se constato de que existen grupos pequeños que actualmente se encuentran trabajando para un bienestar común; tal es el caso de las comunidades de La Unión y La Barreña donde existe grupos de trabajo en la producción de mojarra tilapia. Asimismo las comunidades de La Paz, El Paraíso y La Princesa son comunidades que actualmente son atendidas por el programa PESA, por medio del despacho INTEGRALISTMO. De manera general en el municipio, el ingreso per-cápita es a la baja y las comunidades están cayendo en condiciones de pobreza cada vez mas severas.

SOCIAL.- De acuerdo a las visitas de las comunidades del municipio los niveles de bienestar al parecer no están mejorando, aun cuando, las instancias municipales hacen esfuerzos por canalizar recursos para mejorar la calidad de vida del municipio, aun faltan rubros importantes por atender, tales como, clínicas, aulas escolares y obras de infraestructura básica.

ECOLOGICO.- Los sistemas de producción son mayoritariamente tradicionales, se ha impulsado mucho el uso de productos químicos en la agricultura y ganadería, mas sin embargo no llega a las comunidades por la falta de recursos para invertir en el campo. La ganadería tiene algunas áreas que tiene avances sobre todo en la fase de manejo, pero aun así, faltan muchos aspectos por atender. Con el interés de mejorar en la ganadería se han abierto nuevos terrenos en esta actividad, esto ha traído como consecuencia la deforestación de una considerable superficie.

En la zona de riego la tendencia es continuar utilizando el sistema de manera tradicional por lo que la perdida de agua es considerable y no se ha podido tener apoyos gubernamentales para mejorar la situación.

Un punto importante en esta apartado es la contaminación al río Petapa por las concentraciones de aguas negras por los municipios de Santo Domingo Petapa, El Barrio de la Soledad y la gran contaminación provocada por el municipio de Matías Romero Avendaño.

POLITICO.- En este ámbito, en los últimos seis años se ha provocado un alto nivel de divisionismo en todas las estructuras de poder del municipio, lo más preocupante es que esta situación está invadiendo las comunidades lo cual dificulta consensar acciones que en un momento dado podrían ser de amplio impacto en el municipio.

10.2.- ESCENARIO DESEADO:

ECONOMICO.- De acuerdo a lo planteado por los representantes de las comunidades en los talleres y recorridos existe un amplio interés por la creación de famiempresas que coadyuven a mejorar los ingresos familiares, existe el interés por crear microempresas de tipo agropecuario, comercios, actualización de los sistemas de producción, conversión productiva, y sobre todo crear una instancia de financiamiento accesible a las comunidades rurales.

SOCIAL.- Lo planteado por los interesados es muy practico y claro, se requiere invertir en obras de beneficio social, ampliar la cobertura de los programas de asistencia social para mejorar la calidad de vida de los pobladores, en este sentido se visualiza que la participación del DIF, IEEPO, SSA, Y MUNICIPIO es importante y por supuesto el consejo de desarrollo intervendrá de manera directa.

ECOLOGICO.- En este aspecto la propuesta es implementar un proyecto integral que conlleve al manejo adecuado del agua, con obras de reforestación, conservación de suelo, tecnología de riego, mejoramiento de los sistemas de producción pecuaria y favorecer la agricultura con tecnología de punta. Santa María Petapa busca tener una planta tratadora de aguas negras instalada en la Colonia Rincón Viejo para beneficiar al municipio y sin duda alguna a los habitantes del municipio de Matías Romero Avendaño. Asimismo impulsar campañas de manejo adecuado de la basura.

POLITICO.- El consejo de desarrollo intentara permanecer al margen de los asuntos políticos y tomar la misión de la organización como el eje principal alrededor del cual giraran sus acciones y actitudes.

**CAPITULO XI. LINEAS ESTRATEGICAS:
 REPLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS CON LA MATRIZ P-FA-LA
 MUNICIPIO: SANTA MARIA PETAPA. REGION: ISTMO COORDINADOR: LIC. HEDY ANDRESI RIVAS**

PROBLEMA	FACTOR ASOCIADO	LINEAS DE INTERVENCIÓN O ACCIÓN	LINEAS ESTRATEGICAS
Los cambios de uso de suelo en los terrenos del municipio, están provocando daños irreversibles que representan deterioros del medio ambiente en general en el municipio de Santa Maria Petapa.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de praderas. - Practicas de quema de potreros. - Abrir nuevas áreas a la agricultura. - Deforestación o tala inmoderada. - Desorganización rural - Falta de apoyo gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una organización social para operar un proyecto a rehabilitación de áreas forestales. - Reglamentación de los usos forestales. - Solicitar la intervención de instancias internacionales para la conservación del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento del ambiente en el municipio; que contemple la reforestación de áreas, obras sobre conservación de suelo y agua, capacitación de productores con recursos gubernamentales y no gubernamentales.
El manejo actual del sistema de riego no cubre las necesidades requeridas en los cultivos, ya que son de manera tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> - Desorganización de productores. - Apatía - Líneas de conducción inadecuadas. - Descapitalización del grupo. - Subsidios sub-utilizados. - Intereses políticos en el manejo de recursos gubernamentales. - Disminución del manto freático 	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar el grupo de productores. - Reglamento interno riguroso. - Tecnificación de la línea de conducción. - Plan de capacitación. - Solicitar apoyos públicos y privados. - Acuerdos consensados. - Reforestación de las partes altas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un proyecto de aprovechamiento sustentable del sistema de riego en el municipio, que considere la Tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización con recursos públicos y privados.

<p>Contaminación de aguas negras de los municipios de Santo Domingo Petapa, El Barrio de la Soledad y Matias Romero Avendaño al río Petapa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desembocan su drenaje - Falta de una planta tratadora de agua - Conflictos agrarios que provoca una desorganización 	<ul style="list-style-type: none"> - crear una organización social para operar el proyecto de una planta tratadora de aguas residuales - acuerdos entre los municipios - solicitud de recursos ante las dependencias gubernamentales correspondientes 	<p>Implementar un proyecto integral de una planta tratadora de aguas residuales en la colonia de Rincón Viejo, que considere el beneficio hacia la disminución de la contaminación del río Petapa.</p>
<p>Los sistemas de producción agrícolas y pecuarios están obteniendo rendimientos bajos los cuales reflejan poca o nula rentabilidad por unidad de superficie.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descapitalización del sector agropecuario. - Bajo nivel de tecnológicos. - Poca disponibilidad al cambio. - Desventajas en el mercado para productos agrícolas y pecuarios. - Poca competencia con los mercados internacionales. - Monocultivo. - Sistemas pastoriles extensivos y obsoletos. - Hatos ganaderos envejecidos y de razas poco productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canalizar recursos públicos y privados. - Programa de capacitación de campesinos. - Búsqueda y concertación de mercados potenciales para la agricultura y ganadería - Difundir las ventajas de la conversión productiva con la agricultura protegida (invernaderos). - Fortalecimiento de la ganadería en los diferentes aspectos, alimentación, manejo sanitario, manejo reproductivo, infraestructura básica, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar un fondo resolvente con el Consejo de Desarrollo Agropecuario que funcione como instancias de crédito para los productores de SANTA MARIA PETAPA - Estimular la reproducción productiva en el Municipio de Santa María Petapa con los sistemas de agricultura protegida y tecnología de riego sofisticado sin desatender la producción de granos básicos. - Impulsar y fortalecer los sistemas de producción pecuario considerando desde la producción primaria valor agregado y comercialización a partir del mejoramiento en infraestructura básica, mejoramiento genético y administración de los recursos.

<p>El nivel socioeconómico de la familias de Santa María Petapa es bajo y carente de servicios e infraestructura básica para el desarrollo de las comunidades rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja calidad de la vivienda en las localidades marginadas del municipio. Servicios de salud deficiente y carente de infraestructura básica. - Infraestructura educativa deficiente. - El Municipio recibe pocos recursos federales y estatales por estar considerado por el DIGEPO como Municipio de baja marginación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa de mejoramiento de viviendas en las comunidades más marginadas del Municipio. - Impulsar la habitación y/o construcción de casas de salud en las poblaciones con personal calificado. - Concertar subsidios gubernamentales para la construcción de infraestructura básica del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de mejoramiento de vivienda con recursos públicos vía crédito y sin intereses para la población en condición de problema extrema. - Implementar una propuesta de rehabilitación y/o construcción de infraestructura de educación y salud.
---	--	---	--

ING. DAVID MARTINEZ CARRASCO
PDTE. CONSEJ. DESAR. RURAL SUST.

LIC. HEDY ANDRESI RIVAS
FACILITADOR

TERCERA PARTE: PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO XII: PLAN GENERICO:

12.1 MISION:

Consolidar el sector rural a partir de la capacitación y concertación de inversiones crediticias y subsidiarias para los campesinos y campesinas de Santa María Petapa para operar proyectos que permitan elevar la calidad de vida de la población rural del municipio.

12.2 VISION:

Ser una organización municipal de hombres y mujeres que permita el desarrollo sustentable del municipio de Santa María Petapa, privilegiando la distribución de recursos municipales en términos de equidad de género, justicia social y respeto ideológico.

12.3 OBJETIVOS:

A CORTO PLAZO:

- Iniciar un proceso de formación de los representantes de las Agencias Municipales.
- Obtener un Diagnostico Municipal Consensado, que permite proponer alternativas de Proyectos para mejorar los niveles de Ingreso de la Población.
- Diseñar un Programa para Proyectos de Inversión Rural con la participación de Recursos Municipales.
- Realizar una Estratificación de Productores por Sistema-Producto y nivel Tecnológico.

MEDIANO PLAZO:

- constituir una Asociación civil con Productores de Santa María Petapa para operar un fideicomiso en los términos que el Municipio proponga.
- Formar un Fondo Resolvente Agropecuario para Productores en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema.

LARGO PLAZO:

- Favorecer la Constitución de Micro-Empresas de Producción Primaria y Productos Terminados en el Sector Agropecuario, Artesanal o de Transformación.
- Constituir una Instancia Financiera Municipal Autónoma, para el Sector Agropecuario.
- Constituir alianzas Estratégicas para los Proyectos Productivos y la Organización que le permita su Permanencia y crecimiento Progresivo.

12.4.- ESTRATEGIAS:

- ❖ Instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento del ambiente en el municipio; que contemple la reforestación de áreas, obras sobre conservación de suelo y agua, capacitación de productores con recursos gubernamentales y no gubernamentales.
- ❖ Proyecto de aprovechamiento sustentable del sistema de riego del municipios, que considere la Tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización con recursos públicos y privados.
- ❖ Instrumentar un fondo revolvente con el Consejo de Desarrollo Agropecuario que funcione como instancias de crédito para los productores de Santa María Petapa.
- ❖ Proyecto de conversión productiva en el Municipio de Santa María Petapa con los sistemas de agricultura protegida y tecnología de riego sofisticado sin desatender la producción de granos básicos.
- ❖ Impulsar y fortalecer los sistemas de producción pecuario considerando desde la producción primaria valor agregado y comercialización a partir del mejoramiento en infraestructura básica, mejoramiento genético y administración de los recursos.
- ❖ Propuesta de mejoramiento de vivienda con recursos públicos vía crédito y sin intereses para la población en condición de problema extrema e Implementar una propuesta de rehabilitación y/o construcción de infraestructura de educación y salud.

**CAPITULO XIII: PROYECTOS ESTRATEGICOS.
MATRIZ DE MARCO LOGICO.**

1.- PROYECTO ESTRATEGICO: Instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento del ambiente en el municipio; que contemple la reforestación de áreas, obras sobre conservación de suelo y agua, capacitación de productores con recursos gubernamentales y no gubernamentales.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones del municipio, en los aspectos de reforestación, conservación de suelo y agua; y capacitación de los productores	1.- Operar una propuesta de reforestación del municipio. 2.-Instrumentar un programa de obras de conservación de suelo y agua 3.- Ejecutar una propuesta de capacitación y concientización de productores para el rescate y mantenimiento del agua.	Recuperación y acondicionamiento de las partes altas del municipio.	*Gestionar o producir arboles nativos de la región. *Concertar apoyos para estimular la participación de la población en el proyecto. *diseñar y operar obras de conservación de suelo y agua en las partes altas del municipio. *Reglamentación de los usos forestales de la zona del proyecto. * Asignación de asesor técnico.	- Convenios de donación de arboles o construcción de viveros. - Convenios de apoyos gubernamentales y no gubernamentales. - Actas de acuerdos y compromisos con los productores. - Evidencia gráfica de las obras de conservación de suelo. - Programa de capacitación consensado.	- Revisión documental. - Recorridos de campo. - Avances de los convenios. - Encuesta con los productores antes, durante y después del proyecto para monitorear la apropiación del proyecto.	♦ Disponibilidad de la población para intervenir en el proyecto. ♦ Presencia de organismos públicos y privados para aportar recursos. ♦ Asesoría técnica disponible.

2.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Proyecto de aprovechamiento sustentable del sistema de riego del municipio, que considere la tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización con recursos públicos y privados.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones de vida de los productores del municipio, a través de la tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización de los productores.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Rehabilitar el sistema de riego en los terrenos del municipio que se encuentran cerca del río ◆ Eficiente la conducción y aplicación del riego. ◆ Capacitar a los productores en el manejo de aguas y cultivos apropiados para la reconversión productiva. ◆ Concertar inversión para la tecnificación de la conducción de agua. 	Sistema de riego rehabilitado con líneas de conducción de tubería, contemplando un programa de manejo, uso y conservación del sistema con la participación directa de los productores	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar la intervención de la CONAGUA con recursos y asesoría especializada. -integrar un reglamento interno de la unidad de riego. -delimitar la longitud y área que cubrirá la unidad de riego. -realizar talleres de capacitación. -Proponer alternativas productivas en la unidad. 	Expediente.	Revisión de doctos.	Disponibilidad de la CONAGUA para aportar recursos económicos y humanos.
				Documento.	Revisión de doctos.	Disponibilidad de la gente para organizarse y capacitarse.
				Expediente técnico	Recorrido de campo.	Disponibilidad para organizarse y capacitarse.
				Planes de capacitación. Propuesta de mejoras.	Encuesta a productores. Revisión de doctos.	Disponibilidad del municipio para invertir en el campo.
						Aportación estatal.

3.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Instrumentar un fondo revolvente con el Consejo de Desarrollo Agropecuario que funcione como instancias de crédito para los productores de Santa María Petapa.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Establecer en Santa María Petapa, una instancia de crédito que atienda las necesidades de las comunidades rurales con intereses blandos y con un mínimo de garantías.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Atender las necesidades de financiamiento agropecuario en el municipio. ◆ Incentivar la producción de alimentos de origen agropecuario con inversiones fijas y diferidas. ◆ Asegurar recursos para la mezcla de financiamientos con programas y dependencias. 	Fideicomiso municipal para créditos agropecuarios y agro-negocios.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de expedientes y documentos legales para la constitución de fideicomisos. - concertar asesoría jurídica y financiera para la constitución del fideicomiso. - constituir la instancia de dirección y estructura organigrama. - Promoción de la instancia de crédito en el municipio. 	Expediente Contrato de servicios. Actas y minutas. Plan de promoción	Revisión de doctos. Revisión de doctos. Revisión de doctos. Recorrido de comunidades.	Disponibilidad del municipio para inyectar recursos al fideicomiso. Compromisos con dependencias para la mezcla de recursos. Asesores disponibles. Acuerdo de las comunidades para participar.

4.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Proyecto de conversión productiva en el Municipio de Santa María Petapa con los sistemas de agricultura protegida y tecnología de riego sofisticado sin desatender la producción de granos básicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Implementar un proceso de conversión productiva, considerando la agricultura protegida y tecnología de fertirrigación sin desatender la producción de granos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incentivar el establecimiento de invernaderos en las comunidades del noroeste del municipio. ◆ Promover la utilización de sistemas de riego sofisticado (aspersión y goteo) en el municipio. ◆ Sostener la producción de maíz y frijol mejorando la tecnología de producción. ◆ En la conversión productiva incluir cultivos hortícolas y frutales que mejoren los ingresos de los productores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Invernaderos establecidos en el municipio de Santa María Petapa - Utilización del riego por bombeo en sus modalidades de cañón, aspersión y goteo. - Establecer cultivos hortícolas y frutales en el municipio. 	<p>Capacitación a productores en el uso y manejo de invernaderos.</p> <p>Invertir en la adquisición de invernaderos y equipo.</p> <p>Solicitar subsidios a programas y dependencias.</p> <p>Solicitar asesoría técnica especializada.</p> <p>Corroborar en campo las posibilidades de establecimiento de proyectos planteados.</p>	<p>Plan de capacitación.</p> <p>Convenios de concertación.</p> <p>Documento.</p> <p>Documento.</p> <p>Documento.</p> <p>Recorrido de campo.</p>	<p>Revisión de doctos.</p> <p>Revisión de doctos.</p> <p>Revisión de doctos.</p> <p>Documentos.</p> <p>Recorrido de campo.</p>	<p>Disponibilidad del municipio para invertir.</p> <p>Acuerdo de productores.</p> <p>Disponibilidad de recursos de las dependencias y programas.</p> <p>Proveedores de equipo y materiales.</p>

5.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Impulsar y fortalecer los sistemas de producción pecuario considerando desde la producción primaria valor agregado y comercialización a partir del mejoramiento en infraestructura básica, mejoramiento genético y administración de los recursos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones de vida de los ganaderos del municipio atendiendo la cadena productiva desde la producción primaria, valor agregado y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar tecnológicamente la infraestructura básica de los ganaderos del municipio. - Mejorar genéticamente los hatos ganaderos del municipio. - Incrementar los niveles de rentabilidad de la ganadería local. - Capacitar a los productores en cuanto a la administración de empresas pecuarias. 	- Incremento de la producción y productividad en el sector pecuario, que nos lleve a la creación de microempresas, productoras y de derivados de la leche y carne	Implementar un programa de mejoramiento de praderas, dotación de sementales, dotación de vientres mejorados vía crédito a los productores. Solicitar apoyos a dependencias subsidiarias. Contratar asesoría técnica especializada. Realizar talleres de capacitación a productores.	Proyecto. Documento. Contrato. Plan de capacitación.	Recorridos de campo y asamblea con productores. Revisión de doctos. Revisión de contrato. Revisión del plan.	Padrón de ganaderos definido. Proveedores confiables y con calidad de productos. Disponibilidad de los productores a concertar créditos y subsidios. Apoyo del municipio para mezcla de recursos. Asesoría técnica disponible. Participación de las dependencias.

6.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Propuesta de mejoramiento de vivienda con recursos públicos vía crédito y sin intereses para la población en condición de problema extrema e Implementar una propuesta de rehabilitación y/o construcción de infraestructura de educación y salud.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población del municipio de Santa Maria Petapa atendiendo áreas tales como salud, educación y vivienda rural.	-Apoyar con créditos para la vivienda a la población en condiciones de pobreza extrema. -Reducir los índices de mortalidad y enfermedad de la población rural del municipio. -Incrementar el nivel promedio de educación en el municipio. -Incrementar los activos en infraestructura de servicios en la población rural del municipio.	Construcción y rehabilitación de aulas y unidades médicas rurales que garanticen los servicios de salud y educación de calidad a la población del municipio. Mejorar el nivel de desarrollo humano del municipio y sus agencias.	Solicitar apoyos a las dependencias del sector salud y educación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Destinar recursos del municipio para la atención del sector salud y educativo. Promover con la SEDESOL las becas para estudiantes con el programa OPORTUNIDAD ES.	Documentos. Acta de cabildo. Solicitudes y convenios.	Revisión de doctos. Documento. Platicas con beneficiarios.	Disponibilidad del municipio y el cabildo. Dependencias autorizadas en el ramo disponibles. Padrón real y de consensado posibles beneficiarios.

13.2.- MATRIZ DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	DEL MUNICIPIO	DE FUERA
<p>*Gestionar o producir arboles nativos de la región. *Concertar apoyos para estimular la participación de la población en el proyecto. *diseñar y operar obras de conservación de suelo y agua en las partes altas del municipio. *Reglamentación de los usos forestales de la zona del proyecto. * Asignación de asesor técnico</p>	<p>RECURSOS HUMANOS: Consejo de desarrollo. Asesor técnico. Mano de obra en el municipio. RECURSOS NATURALES: Terrenos cerca del río Petapa MANO DE OBRA: Especializada. No especializada MATERIALES Y EQUIPO</p>	<p>Si No No No del todo Si No</p>	<p>Apoyo de fundaciones Consultoría despachos. Apoyo de fundaciones y dependencias de gobierno</p>
<p>Solicitar la intervención de la CONAGUA con recursos y asesoría especializada. -integrar un reglamento interno de la unidad de riego. -delimitar la longitud y área que cubrirá la unidad de riego. -realizar talleres de capacitación. -Proponer alternativas productivas en la unidad.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra. RECURSOS ECONOMICOS Inversiones MATERIALES Mat. de construcción</p>	<p>No del todo Si No del todo No del todo</p>	<p>Aportación de la CONAGUA CONAGUA CONAGUA Y GOB. EDO.</p>

ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	DEL MUNICIPIO	DE FUERA
<p>I-integración de expedientes y documentos legales para la constitución de fideicomisos.</p> <p>-concertar asesoría jurídica y financiera para la constitución del fideicomiso.</p> <p>-constituir la instancia de dirección y estructura u organigrama.</p> <p>-Promoción de la instancia de crédito en el municipio.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica Personal administrativo</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Fondo revolvente</p> <p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>OFICINAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	<p>No del todo</p> <p>No del todo</p> <p>No</p> <p>SI</p>	<p>Asesoría técnica del FIRA y Capacitación.</p> <p>COPLADE-SEDESOL-FONAEES</p>
<p>Capacitación a productores en el uso y manejo de invernaderos.</p> <p>Invertir en la adquisición de invernaderos y equipo.</p> <p>Solicitar subsidios a programas y dependencias.</p> <p>Solicitar asesoría técnica especializada.</p> <p>Corroborar en campo las posibilidades de establecimiento de proyectos planteados.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica Mano de obra</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas Capital de trabajo</p>	<p>No del todo</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>Prodesca</p> <p>Coplade-Sedesol.</p>

ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	DEL MUNICIPIO	DE FUERA
<p>Implementar un programa de mejoramiento de praderas, dotación de sementales, dotación de vientres mejorados vía crédito a los productores.</p> <p>Solicitar apoyos a dependencias subsidiarias.</p> <p>Contratar asesoría técnica especializada.</p> <p>Realizar talleres de capacitación a productores.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra.</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas. Capital de trabajo.</p> <p>INFRAESTRUCTURA Básica De servicio</p>	<p>No del todo Si</p> <p>No No</p> <p>No No</p>	<p>Subsidio Prodesca</p> <p>Créditos o subsidios alianza</p> <p>Créditos y subsidios.</p>
<p>Solicitar apoyos a las dependencias del sector salud y educación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>-Destinar recursos del municipio para la atención del sector salud y educativo.</p> <p>Promover con la SEDESOL las becas para estudiantes con el programa OPORTUNIDADES.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra.</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas.</p> <p>INFRAESTRUCTURA Básica De servicio</p>	<p>No del todo No del todo</p> <p>No</p> <p>No No</p>	<p>Susidio Sedesol, coplade. Subsidio Sedesol-IEEPO</p> <p>Inversiones SEDESOL-SSA</p> <p>SEDESOL-SSA-IEEPO SSA-IEEPO</p>

13.3.- PLAN DE ACCIONES:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES														
			A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J			
Difundir los alcances y limitaciones del proyecto de desarrollo.	Recorrido por las comunidades	Consejo de desarrollo															
Iniciar el proceso de integración de la organización legal que de cobertura al consejo de desarrollo rural sustentable del municipio.	Promoción, integración.	Asesor y consejo.															
Integrar la instancia de representación y figura legal del fondo revolvente a operarse en el municipio.	Permisos, reuniones, estatutos, normativa.	Consejo de desarrollo															
Gestionar ante las dependencias del sector los apoyos requeridos por el proyecto de desarrollo.	Integrar solicitudes y expedientes técnicos.	Grupo de productores, consejo y asesor															
Integrar expedientes técnicos de respaldo a las solicitudes de apoyo a los programas federales y estatales.	Recorridos de campo, trabajo de gabinete.	Asesor técnico y consejo.															

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES														
			A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J			
Diseñar el programa de capacitación de los productores.	Integrar el padrón de capacitados. Definir áreas de intervención. Asignar encargados por área. Definir las estrategias metodológicas.	Consejo. Asesor y consejero. Asesor.															
Concertar la asesoría del prodesca	Integrar solicitudes. Asignar o contratar especialistas.	Consejo. Consejo y asesor.															
Talleres de capacitación.	Integración de grupos. Estratificación de productores.	Consejo y productores Consejo y asesor.															
Gestoría y seguimiento de proyectos.	Gestoría ante las dependencias. Visita a las comunidades	Consejo Consejo y asesor.															
Evaluación	Medición de impactos técnicos y sociales. Entrevistas. Recorridos de comunidades	Asesor, consejero y productores.															

13.4.- PRIORIZACIONES DE OBRAS, AÑO FISCAL 2008

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIONES SOCIALES BASICAS
Santa María Petapa	Introducción del sistema de agua potable
Santa María Petapa	Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle hombres ilustre y Petapa
Santa María Petapa	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle ayuntamiento
Santa María Petapa	Construcción de pasos peatonales tramo: santa María Petapa del km 0-00 al km 2-000
Santa María Petapa	Construcción de un aula en la escuela preescolar Emiliano zapata.
Santa María Petapa	Construcción de anexos sanitarios en la escuela primaria Vicente guerrero
Santa María Petapa	Revestimiento de caminos tramo: santa María Petapa-Lachitoba
Santa María Petapa	Adquisición de material para equipo de comunicación para la policía municipal
Santa María Petapa	Adquisición de vestuario y uniformes a policías municipales
Santa María Petapa	Adquisición de material de protección para policías municipales
Santa María Petapa	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina
Santa María Petapa	Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica
Santa María Petapa	Mantenimiento al equipo de transporte
Santa María Petapa	Mantenimiento y reparación de equipo de bombeo
Santa María Petapa	Mantenimiento y reparación de casetas de vigilancia
Santa María Petapa	Instalación de una radiodifusora
Santa María Petapa	Adquisición de 2 camionetas Nissan 4 cilindros, cuatro puertas
Llano Suchiapa	Introducción del sistema del agua potable
Llano Suchiapa	Ampliación de drenaje sanitario en la calle República de Uruguay, República de Colombia y República de Argentina
Llano Suchiapa	Construcción de puente vehicular en la calle Cipres
Llano Suchiapa	Construcción de un aula y anexos sanitario en la escuela Benito Juárez
Llano Suchiapa	Construcción de un aula y anexos sanitario en la escuela primaria Vicente Guerrero
Barrio Nuevo	Introducción del sistema del agua potable
Barrio Nuevo	Construcción de anexos sanitarios en la escuela primaria José María Pino Suarez
Barrio Nuevo	Revestimiento en la calle primero de mayo
La Libertad	Introducción del sistema del agua potable
La Libertas	Construcción de 2 aulas en la escuela preescolar Niños Héroes
El Polvorín	Ampliación del sistema del agua potable
El Polvorín	Revestimiento de dos calles
La Paz	Construcción de pozo profundo para agua potable
El Paraíso	Construcción de tanque de almacenamiento
El Paraíso	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar Francisco Javier Mina
El Paraíso	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria
Nuevo Progreso	Construcción del sistema de alcantarillado en la calle prolongación el porvenir
Nuevo Progreso	Remodelación del campo de fútbol
Rincón Viejo	Ampliación del sistema de alcantarillado y pozo de absorción en la escuela secundaria general Demetrio Vallejo Martínez
Rincón Viejo	Mantenimiento de la escuela primaria Virgilio Uribe
Rincón Viejo	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar 13 de septiembre
Rincón Viejo	Construcción de modulo de vigilancia
Bajío oriente	Ampliación de drenaje sanitario en la calle Aquiles Serdán y Josefa Ortiz de Domínguez
Bajío Oriente	Revestimiento de la calle principal

El Bajío	Pavimentación concreto hidráulico en la calle corregidora de Querétaro
El Bajío	Pavimentación concreto hidráulico en la calle niños héroes
El Bajío	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle corregidora final con Adolfo fierro y esquina callejón reforma
Bajío Centro	Revestimiento de la calle principal
Guivicia	Mantenimiento de 4 aulas de la escuela primaria Benito Juárez
Guivicia	Rehabilitación de camino cosechero tramo guivicia montaña adentro
Guivicia	Revestimiento del tramo entronque carretera transistmica-guivicia
Hidalgo Norte	Pavimentación concreto hidráulico en la calle Díaz Mirón
Hidalgo Sur	Construcción de agencia municipal
Las Lomitas	Construcción de puente vehicular
Rancho Nuevo	Construcción de una cancha de usos múltiples
San Bartolo	Construcción de un aula en la escuela preescolar niños héroes
La Barreña	Mantenimiento de 2 aulas en la escuela primaria Guadalupe Victoria
Las Flores	Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela primaria Melchor Ocampo
Las Flores	Ampliación de la red de energía eléctrica
Septune	Revestimiento del camino principal: hidalgo sur-Septune
Lázaro Cárdenas	Revestimiento de calles
Lázaro Cárdenas	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Cuauhtémoc
Buena Vista	Ampliación de red de energía eléctrica

CAPITULO XIV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La metodología motiva a los productores a aportar datos reales en cuanto a los aspectos sociales, económicos y políticos, ya que uno de los comentarios frecuentes es de que es positivo planear consultando a los interesados, esto trae como consecuencias compromisos y responsabilidades tanto para las autoridades municipales como para los propios productores.

Los recorridos de campo son necesarios ya que los datos estadísticos que manejan las dependencias no coinciden con la realidad, existen en campo situaciones a veces mas criticas de lo que se difunde la T.V. y Radio o por el contrario se sobrevalúa algunos problemas. El facilitador debe de corroborar toda información que se obtiene en fuentes indirectas, ya que una mala apreciación puede dar como resultados el planteamiento de malas estrategias.

El tiempo para la realización un diagnostico y Plan de Desarrollo no es un mes por lo tanto se recomienda a las autoridades de Santa María Petapa, brindar facilidades para complementarlo y retroalimentarlo con la visión de otras disciplinas o de los actores sociales que intervienen en el municipio.

SEPTIEMBRE DE 2008.

ANEXOS:

NECESIDADES QUE REQUIEREN ATENCION

A lo largo de la realización del diagnóstico se encontraron las siguientes necesidades en las comunidades del municipio, así como la cabecera municipal, por lo que se relaciona los siguientes requerimientos:

GUIVICIA:

- IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE FORESTACION, PARA LA DISMINUCION DE LA TALA DE ARBOLES.
- AMPLIACION DE LA ENERGIA LECTRICA
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS TEMAS DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA.
- ESPACIOS PUBLICOS.
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE EMPLEOS, CON ESTO DISMINUIR LA EMIGRACION DE LOS HABITANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- REAVILITACION A ESCUELAS.
- PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERA TRANSISMICA A GUIVICIA

LA BARREÑA:

- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPCITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- TALLER DE CAPACITACION EN INSEMINACION ARTIFICIAL
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.
- INTERBENCION DE LOS PROGRAMAS CONAFORT.
- PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERA TRANSISMICA A LA BARREÑA

GUETAHUINI.-ESTA COMUNIDAD ES DE MUY ALTA MARGINACION.

- INSTALACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- INSTALACION DE UNA CASA DE SALUD
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

EL POLVORIN:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES
- AMPLIACION DEL AGUA POTABLE
- AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA.

COLONIAS URBANAS (RINCON VIEJO, EL BAJIO, HIDALGO, NUEVO PROGRESO, LAS LOMITAS, SAN BARTOLO, LAS FLORES, LA LIBERTAD, LLANO SUCHIAPA, BUENAVISTA, LAZARO CARDENAS)

- UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA (RINCON VIEJO)
- PAVIMENTACION DE CALLES.
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- DISPOSICION DE TERRENOS PARA LA INVERSION PRIVADA (ABIERTAS SERVICIOS COMERCIALES COMO SORIANA, AURRERA, CHEDRAHUI, ETC. EN RIN CON VIEJO, LAS FLORES.QUESERAN GENERADORAS DE EMPLEOS DEL MUNICIPIO.
- SALON DE USOS MULTIPLES.
- ESPACIOS PUBLICOS.
- AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
- SERVICIOS DE DRENAJE.
- REAVILITACION DE ESCUELAS.

MONTE OSCURO, RANCHO NUEVO

- AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- AGUA POTABLE
- CASA DE SALUD EN MONTE OSCURO
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO
- REVESTIMIENTO DE CAMINOS.
- INTERBENCION DE LOS PROBRAMAS DE CONAFORT.

SEPTUNE, PARAISO, LA UNION, LA PAZ, LOS COCOS, LA CHITOBA:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMEINTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.
- AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- ESPACIOS PARA CASA DE SALUD.
- MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS.
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- TALLER DE CAPCITACION EN INSEMINACION ARTIFICIAL

- AMPLIACION DE AGUA POTABLE.
- REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE INVERNADERO PARA HORTALIZA.
- PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE LOS COMUNICA CON LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO.

CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA PETAPA:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.
- PAVIMENTACION DE CALLES
- SALON DE USOS MULTIPLES
- CREACION DE UN POZO PROFUNDO PARA USO POTABLE
- INSTALACION DE DRENAJE PARA TODA LA POBLACION.
- REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE INVERNADERO PARA HORTALIZA
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- CONSTRUCCION DE LA CASA DE CULTURA
- ESPACIOS DE PORTIVOS.
- MANTENIMIENTO A ESCUELAS.

ANEXO FOTOGRAFICO:



INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES PARA LA FORMACION DEL CONSEJO



VISITAS A LUGARES QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA DEFORESTACION.



REUNIONES DE TRABAJO PARA FORMAR EL DIAGNOSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL



REUNIONES EN COMUNIDADES. PRODUCTORES DE LA PAZ, LA UNION Y PARAISO PETAPA



CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARIA PETAPA



TERRENOS DE PASTIZALES PARA EL GANADO DE LOS PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA PETAPA (LA PARCELA)



GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO



CURSOS DE BORDADO GRATUITOS IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO



OBRAS PUBLICAS REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO



PAVIMENTACION DEL CAMINO HACIA EL PANTEON PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL.



SEGURIDAD PÚBLICA PRIORIDAD FUNDAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA.



**PLAN DE DESARROLLO M
DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA
2008-2010**



**RESPONSABLE: ING. DAVID MARTINEZ CARRASCO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA.**

COORDINADOR MUNICIPAL: LIC. HEDY ANDRESI RIVAS.

TERCERA PARTE: PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO XII: PLAN GENERICO:

12.1 MISION:

Consolidar el sector rural a partir de la capacitación y concertación de inversiones crediticias y subsidiarias para los campesinos y campesinas de Santa María Petapa para operar proyectos que permitan elevar la calidad de vida de la población rural del municipio.

12.2 VISION:

Ser una organización municipal de hombres y mujeres que permita el desarrollo sustentable del municipio de Santa María Petapa, privilegiando la distribución de recursos municipales en términos de equidad de género, justicia social y respeto ideológico.

12.3 OBJETIVOS:

A CORTO PLAZO:

- Iniciar un proceso de formación de los representantes de las Agencias Municipales.
- Obtener un Diagnostico Municipal Consensado, que permite proponer alternativas de Proyectos para mejorar los niveles de Ingreso de la Población.
- Diseñar un Programa para Proyectos de Inversión Rural con la participación de Recursos Municipales.
- Realizar una Estratificación de Productores por Sistema-Producto y nivel Tecnológico.

MEDIANO PLAZO:

- constituir una Asociación civil con Productores de Santa María Petapa para operar un fideicomiso en los términos que el Municipio proponga.
- Formar un Fondo Resolvente Agropecuario para Productores en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema.

LARGO PLAZO:

- Favorecer la Constitución de Micro-Empresas de Producción Primaria y Productos Terminados en el Sector Agropecuario, Artesanal o de Transformación.
- Constituir una Instancia Financiera Municipal Autónoma, para el Sector Agropecuario.

- Constituir alianzas Estratégicas para los Proyectos Productivos y la Organización que le permita su Permanencia y crecimiento Progresivo.

12.4.- ESTRATEGIAS:

- ❖ Instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento del ambiente en el municipio; que contemple la reforestación de áreas, obras sobre conservación de suelo y agua, capacitación de productores con recursos gubernamentales y no gubernamentales.
- ❖ Proyecto de aprovechamiento sustentable del sistema de riego del municipios, que considere la Tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización con recursos públicos y privados.
- ❖ Instrumentar un fondo revolvente con el Consejo de Desarrollo Agropecuario que funcione como instancias de crédito para los productores de Santa María Petapa.
- ❖ Proyecto de conversión productiva en el Municipio de Santa María Petapa con los sistemas de agricultura protegida y tecnología de riego sofisticado sin desatender la producción de granos básicos.
- ❖ Impulsar y fortalecer los sistemas de producción pecuario considerando desde la producción primaria valor agregado y comercialización a partir del mejoramiento en infraestructura básica, mejoramiento genético y administración de los recursos.
- ❖ Propuesta de mejoramiento de vivienda con recursos públicos vía crédito y sin intereses para la población en condición de problema extrema e Implementar una propuesta de rehabilitación y/o construcción de infraestructura de educación y salud.

**CAPITULO XIII: PROYECTOS ESTRATEGICOS.
MATRIZ DE MARCO LOGICO.**

1.- PROYECTO ESTRATEGICO: Instrumentar un proyecto integral para el mejoramiento del ambiente en el municipio; que contemple la reforestación de áreas, obras sobre conservación de suelo y agua, capacitación de productores con recursos gubernamentales y no gubernamentales.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones del municipio, en los aspectos de reforestación, conservación de suelo y agua; y capacitación de los productores	1.- Operar una propuesta de reforestación del municipio. 2.-Instrumentar un programa de obras de conservación de suelo y agua 3.- Ejecutar una propuesta de capacitación y concientización de productores para el rescate y mantenimiento del agua.	Recuperación y acondicionamiento de las partes altas del municipio.	*Gestionar o producir arboles nativos de la región. *Concertar apoyos para estimular la participación de la población en el proyecto. *diseñar y operar obras de conservación de suelo y agua en las partes altas del municipio. *Reglamentación de los usos forestales de la zona del proyecto. * Asignación de asesor técnico.	- Convenios de donación de arboles o construcción de viveros. - Convenios de apoyos gubernamentales y no gubernamentales. - Actas de acuerdos y compromisos con los productores. - Evidencia gráfica de las obras de conservación de suelo. - Programa de capacitación consensado.	- Revisión documental. - Recorridos de campo. - Avances de los convenios. - Encuesta con los productores antes, durante y después del proyecto para monitorear la apropiación del proyecto.	♦ Disponibilidad de la población para intervenir en el proyecto. ♦ Presencia de organismos públicos y privados para aportar recursos. ♦ Asesoría técnica disponible.

2.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Proyecto de aprovechamiento sustentable del sistema de riego del municipio, que considere la Tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización con recursos públicos y privados.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones de vida de los productores del municipio, a través de la tecnificación de las líneas de conducción, conversión productiva, capacitación y organización de los productores.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Rehabilitar el sistema de riego en los terrenos del municipio que se encuentran cerca del río ◆ Eficiente la conducción y aplicación del riego. ◆ Capacitar a los productores en el manejo de aguas y cultivos apropiados para la reconversión productiva. ◆ Concertar inversión para la tecnificación de la conducción de agua. 	Sistema de riego rehabilitado con líneas de conducción tubería, contemplando un programa de manejo, uso y conservación del sistema con la participación directa de los productores	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar la intervención de la CONAGUA con recursos y asesoría especializada. -integrar un reglamento interno de la unidad de riego. -delimitar la longitud y área que cubrirá la unidad de riego. -realizar talleres de capacitación. -Proponer alternativas productivas en la unidad. 	Expediente. Documento. Expediente técnico Planes de capacitación. Propuesta de mejoras.	Revisión de doctos. Revisión de doctos. Recorrido de campo. Encuesta a productores. Revisión doctos.	Disponibilidad de la CONAGUA para aportar recursos económicos y humanos. Disponibilidad de la gente para organizarse y capacitarse. Disponibilidad del municipio para invertir en el campo. Aportación estatal.

	◆ En la conversión productiva incluir cultivos hortícolas y frutales que mejoren los ingresos de los productores.	hortícolas y frutales en el municipio.	Corroborar en campo las posibilidades de establecimiento de proyectos planteados.	Recorrido de campo.	Recorrido de campo.	equipo y materiales.
--	---	--	---	---------------------	---------------------	----------------------

5.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Impulsar y fortalecer los sistemas de producción pecuario considerando desde la producción primaria valor agregado y comercialización a partir del mejoramiento en infraestructura básica, mejoramiento genético y administración de los recursos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones de vida de los ganaderos del municipio atendiendo la cadena productiva desde la producción primaria, valor agregado y comercializaci	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar tecnología e infraestructura básica de los ganaderos del municipio. - Mejorar genéticamente los hatos ganaderos del municipio. - Incrementar los 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la producción y productividad en el sector pecuario, que nos lleve a la creación de microempresas, productoras y de derivados de la leche y carne 	Implementar un programa de mejoramiento de praderas, dotación de sementales, dotación de vientres mejorados vía crédito a los productores. Solicitar apoyos a	Proyecto.	Recorridos de campo y asamblea con productores. Revisión de doctos. Revisión de	Padrón de ganaderos definido. Proveedores confiables y con calidad de productos. Disponibilidad de los productores a concertar créditos y subsidios.

ón.	niveles de rentabilidad de la ganadería local. - Capacitar a los productores en cuanto a la administración de empresas pecuarias.		dependencias subsidiarias. Contratar asesoría técnica especializada. Realizar talleres de capacitación a productores.	Contrato. Plan de capacitación.	contrato. Revisión del plan.	Apoyo del municipio para mezcla de recursos. Asesoría técnica disponible. Participación de las dependencias.
-----	--	--	---	--	-------------------------------------	--

6.- PROYECTO ESTRATEGICO.- Propuesta de mejoramiento de vivienda con recursos públicos vía crédito y sin intereses para la población en condición de problema extrema e Implementar una propuesta de rehabilitación y/o construcción de infraestructura de educación y salud.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población del municipio de Santa Maria Petapa atendiendo áreas tales como salud, educación y vivienda rural.	-Apoyar créditos para la vivienda a la población en condiciones de pobreza extrema. -Reducir los índices de mortalidad y enfermedad de la población rural del municipio.	Construcción y rehabilitación de aulas y unidades médicas rurales que garanticen los servicios de salud y educación de calidad a la población del municipio. Mejorar el nivel	Solicitar apoyos a las dependencias del sector salud y educación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Destinar recursos del municipio para la atención del sector salud y	Documentos. Acta de cabildo.	Revisión de doctos. Documento.	Disponibilidad del municipio y el cabildo. Dependencias autorizadas en el ramo disponibles. Padrón real y de consensado posibles beneficiarios.

	-Incrementar el nivel promedio de educación en el municipio. -Incrementar los activos en infraestructura de servicios en la población rural del municipio.	de desarrollo humano del municipio y sus agencias.	educativo. Promover con la SEDESOL las becas para estudiantes con el programa OPORTUNIDAD ES.	Solicitudes y convenios.	Platicas con beneficiarios.	
--	---	--	--	--------------------------	-----------------------------	--

13.2.- MATRIZ DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	DEL MUNICIPIO	DE FUERA
*Gestionar o producir arboles nativos de la región. *Concertar apoyos para estimular la participación de la población en el proyecto. *diseñar y operar obras de conservación de suelo y agua en las partes altas del municipio.	RECURSOS HUMANOS: Consejo de desarrollo. Asesor técnico. Mano de obra en el municipio. RECURSOS NATURALES: Terrenos cerca del río Petapa MANO DE OBRA: Especializada. No especializada	Si No No No del todo Si	Apoyo de fundaciones Consultoría despachos.

<p>*Reglamentación de los usos forestales de la zona del proyecto. * Asignación de asesor técnico</p>	<p>MATERIALES Y EQUIPO</p>	<p>No</p>	<p>Apoyo de fundaciones y dependencias de gobierno</p>
<p>Solicitar la intervención de la CONAGUA con recursos y asesoría especializada. -integrar un reglamento interno de la unidad de riego. -delimitar la longitud y área que cubrirá la unidad de riego. -realizar talleres de capacitación. -Proponer alternativas productivas en la unidad.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra. RECURSOS ECONOMICOS Inversiones MATERIALES Mat. de construcción</p>	<p>No del todo Si No del todo No del todo</p>	<p>Aportación de la CONAGUA CONAGUA CONAGUA Y GOB. EDO.</p>
<p>ACTIVIDADES I-integración de expedientes y documentos legales para la constitución de fideicomisos. -concertar asesoría jurídica y financiera para la constitución del fideicomiso. -constituir la instancia de dirección y estructura u organigrama.</p>	<p>RECURSOS NECESARIOS RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica Personal administrativo RECURSOS ECONOMICOS. Fondo revolvente INFRAESTRUCTURA OFICINAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	<p>DEL MUNICIPIO No del todo No del todo No SI</p>	<p>DE FUERA Asesoría técnica del FIRA y Capacitación. COPLADE-SEDESOL-FONAEES</p>

<p>-Promoción de la instancia de crédito en el municipio.</p>	<p>Capacitación a productores en el uso y manejo de invernaderos.</p> <p>Invertir en la adquisición de invernaderos y equipo.</p> <p>Solicitar subsidios a programas y dependencias.</p> <p>Solicitar asesoría técnica especializada.</p> <p>Corroborar en campo las posibilidades de establecimiento de proyectos planteados.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica Mano de obra</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas Capital de trabajo</p>	<p>No del todo Si</p> <p>No No</p>	<p>Prodesca</p> <p>Coplade-Sedesol.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RECURSOS NECESARIOS</p>	<p>DEL MUNICIPIO</p>	<p>DE FUERA</p>	

<p>Implementar un programa de mejoramiento de praderas, dotación de sementales, dotación de vientres mejorados vía crédito a los productores.</p> <p>Solicitar apoyos a dependencias subsidiarias.</p> <p>Contratar asesoría técnica especializada.</p> <p>Realizar talleres de capacitación a productores.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra.</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas. Capital de trabajo.</p> <p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Básica De servicio</p>	<p>No del todo Si</p> <p>No No</p> <p>No No</p>	<p>Subsidio Prodesca</p> <p>Créditos o subsidios alianza</p> <p>Créditos y subsidios.</p>
<p>Solicitar apoyos a las dependencias del sector salud y educación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>-Destinar recursos del municipio para la atención del sector salud y educativo.</p> <p>Promover con la SEDESOL las becas para estudiantes con el programa OPORTUNIDADES.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS Asesoría técnica. Mano de obra.</p> <p>RECURSOS ECONOMICOS. Inversiones fijas.</p> <p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Básica De servicio</p>	<p>No del todo No del todo</p> <p>No</p> <p>No No</p>	<p>Susidio Sedesol, coplade. Subsidio Sedesol-IEEPO</p> <p>Inversiones SEDESOL-SSA</p> <p>SEDESOL-SSA-IEEPO SSA-IEEPO</p>

13.3.- PLAN DE ACCIONES:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES														
			A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J			
Difundir los alcances y limitaciones del proyecto de desarrollo.	Recorrido por las comunidades	Consejo de desarrollo															
Iniciar el proceso de integración de la organización legal que de cobertura al consejo de desarrollo rural sustentable del municipio.	Promoción, integración.	Asesor y consejo.															
Integrar la instancia de representación y figura legal del fondo revolvente a operarse en el municipio.	Permisos, reuniones, estatutos, normativa.	Consejo de desarrollo															
Gestionar ante las dependencias del sector los apoyos requeridos por el proyecto de desarrollo.	Integrar solicitudes y expedientes técnicos.	Grupo de productores, consejo y asesor															

Integrar expedientes técnicos de respaldo a las solicitudes de apoyo a los programas federales y estatales.	Recorridos de campo, trabajo de gabinete.	Asesor técnico y consejo.																
---	---	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES															
			A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J				
Diseñar el programa de capacitación de los productores.	Integrar el padrón de capacitados. Definir áreas de intervención. Asignar encargados por área. Definir las estrategias metodológicas.	Consejo. Asesor y consejo. Asesor.																
Concertar la asesoría del prodesca	Integrar solicitudes. Asignar o contratar especialistas.	Consejo. Consejo y asesor.																
Talleres de capacitación.	Integración de grupos. Estratificación de productores.	Consejo y productores Consejo y asesor.																
Gestoría y seguimiento de proyectos.	Gestoría ante las dependencias. Visita a las comunidades	Consejo Consejo y asesor.																

Evaluación	Medición de impactos técnicos y sociales. Entrevistas. Recorridos de comunidades	Asesor, consejo y productores.																		
------------	--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

13.4.- PRIORIZACIONES DE OBRAS, AÑO FISCAL 2008

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIONES SOCIALES BASICAS
Santa María Petapa	Introducción del sistema de agua potable
Santa María Petapa	Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle hombres ilustre y Petapa
Santa María Petapa	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle ayuntamiento
Santa María Petapa	Construcción de pasos peatonales tramo: santa María Petapa del km 0-00 al km 2-000
Santa María Petapa	Construcción de un aula en la escuela preescolar Emiliano zapata.
Santa María Petapa	Construcción de anexos sanitarios en la escuela primaria Vicente guerrero
Santa María Petapa	Revestimiento de caminos tramo: santa María Petapa-Lachitoba
Santa María Petapa	Adquisición de material para equipo de comunicación para la policía municipal
Santa María Petapa	Adquisición de vestuario y uniformes a policías municipales
Santa María Petapa	Adquisición de material de protección para policías municipales
Santa María Petapa	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina
Santa María Petapa	Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica
Santa María Petapa	Mantenimiento al equipo de transporte
Santa María Petapa	Mantenimiento y reparación de equipo de bombeo
Santa María Petapa	Mantenimiento y reparación de casetas de vigilancia
Santa María Petapa	Instalación de una radiodifusora
Santa María Petapa	Adquisición de 2 camionetas Nissan 4 cilindros, cuatro puertas
Llano Suchiapa	Introducción del sistema del agua potable
Llano Suchiapa	Ampliación de drenaje sanitario en la calle República de Uruguay, República de Colombia y República de Argentina
Llano Suchiapa	Construcción de puente vehicular en la calle Cipres
Llano Suchiapa	Construcción de un aula y anexos sanitario en la escuela Benito Juárez
Llano Suchiapa	Construcción de un aula y anexos sanitario en la escuela primaria Vicente Guerrero
Barrio Nuevo	Introducción del sistema del agua potable
Barrio Nuevo	Construcción de anexos sanitarios en la escuela primaria José María Pino Suarez
Barrio Nuevo	Revestimiento en la calle primero de mayo
La Libertad	Introducción del sistema del agua potable
La Libertas	Construcción de 2 aulas en la escuela preescolar Niños Héroes
El Polvorín	Ampliación del sistema del agua potable
El Polvorín	Revestimiento de dos calles
La Paz	Construcción de pozo profundo para agua potable
El Paraíso	Construcción de tanque de almacenamiento
El Paraíso	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar Francisco Javier Mina
El Paraíso	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria
Nuevo Progreso	Construcción del sistema de alcantarillado en la calle prolongación el porvenir
Nuevo Progreso	Remodelación del campo de fútbol
Rincón Viejo	Ampliación del sistema de alcantarillado y pozo de absorción en la escuela secundaria general Demetrio Vallejo Martínez
Rincón Viejo	Mantenimiento de la escuela primaria Virgilio Uribe
Rincón Viejo	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar 13 de septiembre
Rincón Viejo	Construcción de modulo de vigilancia
Bajío oriente	Ampliación de drenaje sanitario en la calle Aquiles Serdán y Josefa Ortiz de Domínguez
Bajío Oriente	Revestimiento de la calle principal

El Bajío	Pavimentación concreto hidráulico en la calle corregidora de Querétaro
El Bajío	Pavimentación concreto hidráulico en la calle niños héroes
El Bajío	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle corregidora final con Adolfo fierro y esquina callejón reforma
Bajío Centro	Revestimiento de la calle principal
Guivicia	Mantenimiento de 4 aulas de la escuela primaria Benito Juárez
Guivicia	Rehabilitación de camino cosechero tramo guivicia montaña adentro
Guivicia	Revestimiento del tramo entronque carretera transistmica-guivicia
Hidalgo Norte	Pavimentación concreto hidráulico en la calle Díaz Mirón
Hidalgo Sur	Construcción de agencia municipal
Las Lomitas	Construcción de puente vehicular
Rancho Nuevo	Construcción de una cancha de usos múltiples
San Bartolo	Construcción de un aula en la escuela preescolar niños héroes
La Barreña	Mantenimiento de 2 aulas en la escuela primaria Guadalupe Victoria
Las Flores	Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela primaria Melchor Ocampo
Las Flores	Ampliación de la red de energía eléctrica
Septune	Revestimiento del camino principal: hidalgo sur-Septune
Lázaro Cárdenas	Revestimiento de calles
Lázaro Cárdenas	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Cuauhtémoc
Buena Vista	Ampliación de red de energía eléctrica

CAPITULO XIV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La metodología motiva a los productores a aportar datos reales en cuanto a los aspectos sociales, económicos y políticos, ya que uno de los comentarios frecuentes es de que es positivo planear consultando a los interesados, esto trae como consecuencias compromisos y responsabilidades tanto para las autoridades municipales como para los propios productores.

Los recorridos de campo son necesarios ya que los datos estadísticos que manejan las dependencias no coinciden con la realidad, existen en campo situaciones a veces mas criticas de lo que se difunde la T.V. y Radio o por el contrario se sobrevalúa algunos problemas. El facilitador debe de corroborar toda información que se obtiene en fuentes indirectas, ya que una mala apreciación puede dar como resultados el planteamiento de malas estrategias.

El tiempo para la realización un diagnostico y Plan de Desarrollo no es un mes por lo tanto se recomienda a las autoridades de Santa María Petapa, brindar facilidades para complementarlo y retroalimentarlo con la visión de otras disciplinas o de los actores sociales que intervienen en el municipio.

SEPTIEMBRE DE 2008.

ANEXOS:

NECESIDADES QUE REQUIEREN ATENCION

A lo largo de la realización del diagnóstico se encontraron las siguientes necesidades en las comunidades del municipio, así como la cabecera municipal, por lo que se relaciona los siguientes requerimientos:

GUIVICIA:

- IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE FORESTACION, PARA LA DISMINUCION DE LA TALA DE ARBOLES.
- AMPLIACION DE LA ENERGIA LECTRICA
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS TEMAS DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA.
- ESPACIOS PUBLICOS.
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACION DE EMPLEOS, CON ESTO DISMINUIR LA EMIGRACION DE LOS HABITANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- REAVILITACION A ESCUELAS.
- PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERA TRANSISTICA A GUIVICIA

LA BARREÑA:

- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- TALLER DE CAPACITACION EN INSEMINACION ARTIFICIAL
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.

- INTERBENCION DE LOS PROGRAMAS CONAFORT.
- PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERA TRANSISMICA A LA BARREÑA

GUETAHUINI.-ESTA COMUNIDAD ES DE MUY ALTA MARGINACION.

- INSTALACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- INSTALACION DE UNA CASA DE SALUD
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

EL POLVORIN:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES
- AMPLIACION DEL AGUA POTABLE
- AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA.

COLONIAS URBANAS (RINCON VIEJO, EL BAJIO, HIDALGO, NUEVO PROGRESO, LAS LOMITAS, SAN BARTOLO, LAS FLORES, LA LIBERTAD, LLANO SUCHIAPA, BUENAVISTA, LAZARO CARDENAS)

- UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA (RINCON VIEJO)
- PAVIMENTACION DE CALLES.
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

- DISPOSICION DE TERRENOS PARA LA INVERSION PRIVADA (ABIERTAS SERVICIOS COMERCIALES COMO SORIANA, AURRERA, CHEDRAHUI, ETC. EN RIN CON VIEJO, LAS FLORES. QUESERAN GENERADORAS DE EMPLEOS DEL MUNICIPIO.
- SALON DE USOS MULTIPLES.
- ESPACIOS PUBLICOS.
- AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
- SERVICIOS DE DRENAJE.
- REAVILITACION DE ESCUELAS.

MONTE OSCURO, RANCHO NUEVO

- AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- AGUA POTABLE
- CASA DE SALUD EN MONTE OSCURO
- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO
- REVESTIMIENTO DE CAMINOS.
- INTERBENCION DE LOS PROBRAMAS DE CONAFORT.

SEPTUNE, PARAISO, LA UNION, LA PAZ, LOS COCOS, LA CHITOPA:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMEINTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.
- AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA
- ESPACIOS PARA CASA DE SALUD.

- MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS.
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- TALLER DE CAPCITACION EN INSEMINACION ARTIFICIAL
- AMPLIACION DE AGUA POTABLE.
- REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE INVERNADERO PARA HORTALIZA.
- PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE LOS COMUNICA CON LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO.

CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA PETAPA:

- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- TALLERES DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN ESTABLECIMEINTO DE PASTIZALES.
- TALLERES DE CAPACITACION EN LOS DERECHOS DE LA MUJER INDIGENA.
- PAVIMENTACION DE CALLLES
- SALON DE USOS MULTIPLES
- CREACION DE UN POZO PROFUNDO PARA USO POTABLE
- INSTALACION DE DRENAJE PARA TODA LA POBLACION.
- REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE INVERNADERO PARA HORTALIZA
- REALIZACION DE TALLERES PARA LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO DOBLE PROPOSITO, COMO SON DARLE VALOR AGREGADO A LA LECHE. (TALLER DE ELABORACION DE QUESO Y QUESILLO)
- CONSTRUCCION DE LA CASA DE CULTURA
- ESPACIOS DE PORTIVOS.
- MANTENIMIENTO A ESCUELAS.

BARRIO NUEVO:

- CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “JOSE MARIA PINO SUREZ”
- CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA “JOSE MARIA PINO SUREZ”
- CONSTRUCCION DE POZO NORIA
- RECONSTRUCCION DEL CAMINO DEL TRAMO: BARRIO NUEVO – MONTE OSCURO DEL KM 0+000 AL KM 20+000
- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
- AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA

ANEXO FOTOGRAFICO:



INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES PARA LA FORMACION DEL CONSEJO



VISITAS A LUGARES QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA DEFORESTACION.



REUNIONES DE TRABAJO PARA FORMAR EL DIAGNOSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL



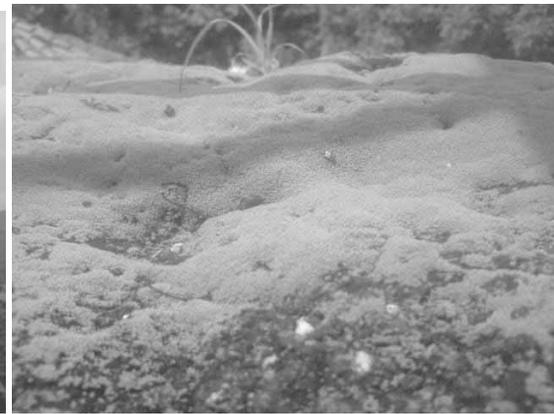
REUNIONES EN COMUNIDADES. PRODUCTORES DE LA PAZ, LA UNION Y PARAISO PETAPA



CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARIA PETAPA



TERRENOS DE PASTIZALES PARA EL GANADO DE LOS PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA PETAPA (LA PARCELA)



GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO



CURSOS DE BORDADO GRATUITOS IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO



OBRAS PUBLICAS REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO



PAVIMENTACION DEL CAMINO HACIA EL PANTEON PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL.



SEGURIDAD PÚBLICA PRIORIDAD FUNDAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PETAPA, OAXACA.

